

El Castellano

Redacción y Administración, Sotomayor, 10 y 12
Teléfono núm. 1-2-2 - Apartado, núm. 89
DOS EDICIONES DIARIAS
SUSCRIPCIONES
EN LA CAPITAL 2 PÉSETAS MENSUALES
Trimestre : 5 pesetas
Semestre : 10
Año : 20
FUERA DE LA CAPITAL :
EXTRANJERO PRECIOS CONVENCIONALES

UNICA DE MADRID

socialistas siguen explotando a los obreros

mucho gente el socialismo ha barrido; así creen aquellos que ven extraordinaria importancia a la Casa del Pueblo permanezca ce-

embargo, nunca como ahora los panaderos han explotado a los trabajadores en Madrid, pese a las disposiciones del Gobierno, y especialmente del ministro de Trabajo.

Así el Sindicato está abierto a todas las leyes y saltando por encima de todas las órdenes que las autoridades tienen dadas a sus agen-

panaderos tenían antes establecida cuota de tres pesetas semanales; ahora han subido a seis semanales, una de tres pesetas mensuales.

En los cupones no pueden poner nada de la parte relacionada con los obreros. Así el Sindicato está abierto a todas las leyes y saltando por encima de todas las órdenes que las autoridades tienen dadas a sus agen-

panaderos tenían antes establecida cuota de tres pesetas semanales; ahora han subido a seis semanales, una de tres pesetas mensuales.

En los cupones no pueden poner nada de la parte relacionada con los obreros. Así el Sindicato está abierto a todas las leyes y saltando por encima de todas las órdenes que las autoridades tienen dadas a sus agen-

panaderos tenían antes establecida cuota de tres pesetas semanales; ahora han subido a seis semanales, una de tres pesetas mensuales.

En los cupones no pueden poner nada de la parte relacionada con los obreros. Así el Sindicato está abierto a todas las leyes y saltando por encima de todas las órdenes que las autoridades tienen dadas a sus agen-

panaderos tenían antes establecida cuota de tres pesetas semanales; ahora han subido a seis semanales, una de tres pesetas mensuales.

En los cupones no pueden poner nada de la parte relacionada con los obreros. Así el Sindicato está abierto a todas las leyes y saltando por encima de todas las órdenes que las autoridades tienen dadas a sus agen-

panaderos tenían antes establecida cuota de tres pesetas semanales; ahora han subido a seis semanales, una de tres pesetas mensuales.

En los cupones no pueden poner nada de la parte relacionada con los obreros. Así el Sindicato está abierto a todas las leyes y saltando por encima de todas las órdenes que las autoridades tienen dadas a sus agen-

panaderos tenían antes establecida cuota de tres pesetas semanales; ahora han subido a seis semanales, una de tres pesetas mensuales.

En los cupones no pueden poner nada de la parte relacionada con los obreros. Así el Sindicato está abierto a todas las leyes y saltando por encima de todas las órdenes que las autoridades tienen dadas a sus agen-

Ecós de la fiesta de San Nicolás en Holanda

Entrada del Santo en Amsterdam

Un holandés que lleva el glorioso apellido De Vif y visitó ha luengos años en mi compañía nuestra ciudad, quedando admirado del retablo de San Nicolás, me remite como todos los años por esta fecha, algunos periódicos ilustrados que tratan de la fiesta, anualmente celebrada en Holanda en lugar de la de los Santos Reyes, para solaz de los niños en esta época triste del año, y un artículo del periódico «De Residentie», traducido, como él dice «con muchas penas», pues no conoce bien el castellano, lengua que comenzó a estudiar después de su visita a Burgos. Al mismo tiempo me indica la conveniencia de publicarlo en EL CASTELLANO a fin de poder él mismo enviarlo al señor alcalde de la capital para guardarlo, acompañado de una fotografía del famoso retablo burgalés, juntamente con el acta oficial en que se hace constar la restauración de la fiesta para años sucesivos y se ofrece a dar a conocer el retablo y el artículo que aquí se publica.

Pareciéndome que la idea redundaría en honor de Burgos, voy a complacerle. Desde la Reforma se había perdido en Amsterdam la antigua costumbre que esta ciudad, verdadera Venecia del Norte, tenía de celebrar la entrada de su patrono de un modo solemne. En su restauración ha tenido parte principal el «Comité de iniciativas Amsterdam» cuyo presidente el Dr. H. Bruymans entregó al Santo representado por un brillante actor, Eduard Verkeide, un precioso documento en pergamino iluminado, redactado por el secretario del Comité y archivado de la ciudad A. le Cosquiere de Bussy y firmado por los miembros de la Junta, provisto del sello mayor del Comité, donde se hace constar la renovación de la fiesta.

En la ceremonia tomó parte el vice-cónsul de España don L. Emmert, ya que se supone en la tradición neerlandesa, que el Santo llega a España con dones del mediodía para los niños del norte. Con este motivo el nombre de España adquiere entre los de Amsterdam, ciudad que se distinguió por su afecto a la causa española, una popularidad que ha despertado su simpatía hacia nuestras cosas y productos.

Dice así el artículo: El día 1.º de diciembre hizo su entrada solemne en Amsterdam San Nicolás vestido de gran pontifical. A la una de la tarde llegó el vapor que le conducía entrando por el río Y, (Río Y se llama), pasando por el viaducto de la Estación central del ferrocarril y amarrando en el muelle «Príncipe Enrique» enfrente de la Iglesia Católica de San Nicolás. La orquesta de Albert Heym desde el muelle dió la bienvenida al Santo de los niños, acompañando la canción popular que comienza «Ved, por allí viene de nuevo el vapor de España».

El Santo acompañado de su fiel sirviente el negro Pedro y de muchos nobles españoles recibió en el desembarcadero la bienvenida del Comité de iniciativas y del vice-cónsul de España, haciéndole guardia de honor la Junta de equitación H. O. R. S. compuesta de estudiantes.

En el cortejo, formado a continuación, iba al frente una sección de guardias a caballo, y en un coche el presidente del Comité con el señor vice-cónsul y varios miembros de aquel en otros vehículos. Todos estos como en tiempos pasados iban tirados por caballos adornados con penachos de pluma.

Seguía una parte de la guardia de honor precediendo al Santo, caballero en su tradicional «Palomilla». En el adorno de este personaje se había puesto todo el cuidado posible a fin

de caracterizarle debidamente. En esto tomó parte muy activa la famosa Casa A. Serné e hijos, con la colaboración del pintor de arte Bernard Van Vlijmen y del dibujante Lo Spier, que hicieron las vestiduras pontificales y la guadrappa que cubría el caballo.

Seguían los nobles, la segunda sección de la guardia de honor y motociclistas policías cerrándose la comitiva por coches llenos de regalos de varios donantes.

Supresión de Institutos

Entre los Institutos elementales cuya supresión se anuncia oficialmente para fin del año académico actual caso de que los respectivos municipios no los instalen adecuadamente, figura el de Miranda de Ebro.

Gobierno Civil

SOBRE LOS COMEDORES DE CARIDAD.

La Junta Provincial de Protección de Menores y Asociación de Caridad, ha visto con disgusto que la suscripción del vecindario burgalés, con la que contribuye a los altos fines de la entidad, ha decrecido considerablemente en los tres últimos meses.

Aún ignoradas las causas de esta baja en la aportación voluntaria de cuota para tan altos fines, hemos supuesto que esa disminución de concursos caritativos obedece al cierre de los Comedores de Caridad, que esta Junta tenía establecidos en los infectos locales de la calle de San Lorenzo.

En cumplimiento de acuerdo de la Junta hago saber a la opinión pública, especialmente a los favorecedores de la suscripción benéfica aludida, lo siguiente:
1.º Se cerraron mencionados Comedores porque no sólo la comida que se suministraba a los pobres era deficiente, sino, además, porque se prestaba al abuso, tanto de los industriales que servían los productos alimenticios como por parte de los propios beneficiarios de la bafaría, ya que se comprobó reiteradamente que muchos de ellos aprovechaban únicamente el pan, arrojando a los animales domésticos, o desperdiciando por completo, el condumio.

2.º Se tuvo también en cuenta para clausurar dichos Comedores los sórdidos y miserables locales en que se hallaban instalados. Aquello era un verdadero tugurio, y careciendo la Junta de posibilidades económicas para construir un edificio de nueva planta, no estimé digno seguir utilizando aquellos en los que, acaso por su repelente suciedad, no comía la mayor parte de los pobres sino que se llevaban la comida a sus casas, lo que facilitaba el abuso antes señalado.

Para acabar con tales males se acordó, previo nombramiento de una Ponencia que estudió detenidamente el asunto, la clausura de los Comedores de caridad y la conversión de sus fines en pensiones mensuales de dos clases: sesenta y cuatro de treinta pesetas y ciento diez y seis de quince. Por consiguiente, la Junta distribuye cada mes en estas pensiones a los necesitados la no pequeña suma de TRES MIL SEISCIENTAS SESENTA PÉSETAS.

Los resultados de esta transmutación de fines han sido magníficos. La Junta ha clasificado con minuciosa atención, las instancias presentadas reclamando el subsidio, y actualmente reciben el socorro metálico mensual 180 pobres, seleccionados según sus necesidades en las dos clases de pensión dichas.

De este modo es posible también el beneficio inapreciable de que los socorridos que necesitan tomar leche o determinados alimentos pueden adquirirlos, en lugar de verse obligados a pechar con la inmunda comida que en los bien clausurados Comedores se les proporcionaba. ¡Quién sabe si muchos pobres despreciaban la comida porque su estado fisiológico no les permitía ingerir aquello sin graves trastornos en su salud!

Vea, pues, la opinión pública burgalesa, y medite los favorecedores de los beneméritos fines de la Junta, que no sólo no hay fundado motivo para retirar su curso sino que las cuotas de aportación voluntaria deben multiplicarse a fin de que el número de menesterosos pensionados sea mayor. Reciben ahora subvención CIENTO OCHENTA. Viven en Burgos MAS DE MIL cuya indigencia es extrema! Consideren, en conciencia, las personas caritativas si deben o no aportar sus cuotas a los altos fines benéficos de esta Junta.

Burgos a 17 de diciembre de 1934. El Gobernador Civil, Presidente de la Junta de Protección de Menores y Asociación de Caridad: Juan Sánchez Rivera.

Boletín Oficial

Ministerio de Trabajo y Previsión.—Se dispone que dentro del Jurado mixto de la industria hotelera de Burgos, se constituya una sección de cafés, bares, cervecerías y tabernas integrada por cuatro vocales efectivos e igual número de suplentes de cada representación.

En la Diputación Provincial

Asamblea de Municipios

Como consecuencia de las reuniones de Ayuntamientos rurales celebradas en Aranda y Belorado, en las cuales se aprobaron unas conclusiones para elevarlas a los Poderes públicos, en las que se piden corran por cuenta del Estado ciertos servicios que gravan las haciendas municipales hasta el extremo de hacerles imposible su vida económica, se celebró ayer mañana en el salón de actos de la Diputación Provincial, una magna asamblea de municipios de toda la provincia, a iniciativa del Alcalde de Aranda, señor Blay.

Acudieron más de doscientos representantes de Ayuntamientos, enviando su adhesión la casi totalidad de los municipios burgaleses.

El acto empezó a las doce, bajo la presidencia del Gobernador de la provincia señor Sánchez Rivera, teniendo a sus lados a los Alcaldes de Burgos y de Aranda.

EL SEÑOR GOBERNADOR
El señor Sánchez Rivera se levantó a hablar y manifestó que estaba en el salón con carácter particular y como tal, tenía el gusto de saludar a todos los reunidos deseándoles que sean provechosas las conclusiones que han discutido, anteriormente y que hoy traen a plenario.

Sinceramente digo a los representantes de los Ayuntamientos que no creo en una posibilidad práctica de la autonomía municipal en España. No hay que desconocer ni fingir; la ignorancia de los labriegos en materia administrativa es grande. En el 99 % de los casos dependen los Ayuntamientos de las funciones de los secretarios. Como entiendo que la autonomía es la célula de la nación, debe hacerse una labor de proselitismo ciudadano.

Dirige un saludo a los iniciadores de esta asamblea y agrega que es difícil que salga del Parlamento la ley municipal tal como se ha presentado. Tened la evidencia que de nada servirá, mientras los Ayuntamientos rurales no tengan una preparación adecuada al propio sentimiento de la autonomía. Esta no puede prevalecer si se emplea en beneficio de determinados señores.

Como Gobernador y como particular, os deseo saqués de esta sesión el mayor fruto posible, ya que habéis demostrado una gran preocupación por los problemas municipales y termina dando vivas a España, a la República y a Burgos, que son contestados por todos los asambleístas.

EL ALCALDE DE BURGOS
Empieza el señor Santamaría agradeciendo la amable acogida que ha tenido la invitación que él ha hecho a los Ayuntamientos de la provincia para que acudiesen a esta asamblea, con la que conseguimos la compensación de intereses que debe haber entre los Ayuntamientos de los pueblos y el de Burgos, y les da a todos las gracias en nombre del Ayuntamiento de la ciudad.

Los municipios deben dar sensación de vida con la autonomía o sin ella; ante la realidad de los hechos y ante el número de cargas que se acumulan sobre los municipios es imposible la vida económica de los mismos. Venimos aquí a decir a los poderes públicos que estamos asfixiados. Vamos a los Ayuntamientos con verdadero entusiasmo y nos encontramos con que nuestras aspiraciones vienen a tierra y salimos amargados. Tanto el Gobierno actual como sus antecesores nos han puesto en la imposibilidad de hacer nada práctico.

Se nos obliga a hacer presupuestos ficticios lo que constituye un engaño a sabiendas. Al discutirse la Constitución se dijo y se aprobó que los Ayuntamientos deben ser autónomos. Se muestra pesimista acerca de los resultados de esta asamblea, pues la experiencia me ha demostrado—dice—que no conseguiremos nada. Venimos a demostrar que queremos vivir dentro de la ley.

Los Alcaldes de Aranda y Belorado, nos traen las aspiraciones de los Ayuntamientos y propone se nombre una ponencia que aune las conclusiones de ambos municipios.

Hemos recibido bastantes adhesiones de Ayuntamientos, que ante la penuria de sus erarios nos han podido venir.

EL SECRETARIO DE BELORADO
El secretario de Belorado, señor Matallana, hace uso de la palabra en nombre del Alcalde de Belorado que no ha podido acudir a la asamblea.

queremos más que una cosa y en tono de súplica decimos en alta voz que queremos cumplir con nuestro deber, servir a la Patria y al país, cosa que no podemos porque no se nos comprende.

Es una tragedia la de los Ayuntamientos rurales que quieren vivir y no se nos dan los medios que necesitamos. Debemos persistir en nuestra labor y hacer cuantas gestiones sean necesarias cerca de nuestros diputados y de los demás.

Cuando se discuta en el Parlamento la ley municipal, debemos presentarnos allí, no en son tormentosos y si para decir que no queremos más que vida.

Pedimos el calor de todos para persistir en nuestras demandas y hermanar las conclusiones de Belorado y Aranda y quedar constituidos en comisión permanente para que nuestros mandatos redacten la ley en la forma que nosotros queremos, y termina anunciando que esta misma tarde irá una representación de Belorado a Madrid a hacer cuantas gestiones sean necesarias.

OTRAS INTERVENCIONES
El Alcalde de Miranda se extiende en consideraciones sobre los servicios médicos en los Ayuntamientos y dice que en Miranda para doce familias pobres que hay se tiene que consignar en los presupuestos 28.500 pesetas.

A las conclusiones presentadas pide que se añadan que se libre de la aportación provincial a los Ayuntamientos; que se les exima del pago de la casa habitación para los maestros; que el Estado se haga cargo de las pensiones de las viudas de los funcionarios municipales y de las jubilaciones de secretarios e interventores, la reforma del reparto y otras.

El Alcalde de Mecerreyes da lectura a un escrito dirigido a las Cortes en el que se pide se haga cargo el Estado de varias cargas que pesan sobre los municipios, peticiones que están sintetizadas en las conclusiones de Belorado y Aranda.

El señor Blay, hablando del contingente provincial dice que está destinado exclusivamente a los gastos de Beneficencia y Caminos, y que como estos últimos servicios se van a incluir en la ley Municipal, se puede suprimir de las conclusiones que tiene presentadas el Ayuntamiento de Belorado.

El representante de esta villa, no tiene inconveniente ninguno en retirar esa conclusión.

El secretario de Aranda se ocupa de los ingresos de los municipios y dice que el contingente se debe hacer conforme a las riquezas de los Ayuntamientos.

EL ALCALDE DE ARANDA
El señor Blay trata de la iniciativa de esta reunión que tuvo origen en la asamblea que se celebró en Aranda con la asistencia de los municipios de Aranda, Salas, Lerma y Roa.

Agradece las palabras de ánimo que les ha dirigido el señor Gobernador, y la atención del presidente de la Diputación por haberles cedido el salón para celebrar esta asamblea.

Venimos aquí para unir las conclusiones de Belorado y Aranda.

Refriréndonos al proyecto de ley municipal dice que deben hacerle suyo, porque les es interesante.

La ley de Coordinación Sanitaria no se debe más que a una unión, ley que viene a arrojarnos al arroyo. De continuar así llegará un momento en que los municipios no seremos nada. Cree que va a llegar la hora de los ayuntamientos como llegó la de los veterinarios y la de los médicos.

Habla de la ley de los directores de bandas de música y dice que darles cinco mil pesetas de sueldo, mientras las calles están muy malas. Los sacrificados somos los ayuntamientos que somos cogidos por los directores de las distintas clases.

Estas reuniones deben efectuarse cada tres o cuatro meses, para ver los problemas que tienen los municipios y de ellas es de donde sale la unión.

TERMINACION DEL ACTO
El Alcalde de Burgos hace un resumen de lo tratado encaminado a aunar las conclusiones presentadas y ver si podemos conseguir algo práctico. Los hechos me han demostrado que en Madrid se creen que toda España es Madrid. Continúa participando de pesimismo.

Cuando se discuta en las Cortes la ley municipal, se celebrará en Madrid una asamblea, a la que todos no podremos concurrir, y pide que se envíen telegramas para que se tengan en cuenta las aspiraciones de Castilla.

Como muy bien decía el señor Blay, debemos reunirnos con frecuencia ya que los problemas de los ayuntamientos rurales son también nuestros.

Da cuenta de un telegrama que le ha hecho entrega el señor Gobernador de la Confederación Hidrográfica del Duero, comunicando la crecida experimentada por el río Duero, y encareciendo se tomen las medidas correspondientes.

El acto termina con un Viva a España y otro a la República, dados por el señor Santamaría.

CONCLUSIONES
Por unanimidad se aprobaron las si-

Las Cantinas Escolares

Mañana, a las doce, se ha celebrado la reapertura de comedores de las Cantinas Escolares de los locales de la Normal y de la Escuela Graduada de San Pá...

Tribunales

Se han asistido el gobernador señor Sánchez Rivera, con distinguida y bella esposa, el secretario de la Normal señor Her...

Boletín Oficial

Boletín Oficial
Ministerio de Trabajo y Previsión.—Se dispone que dentro del Jurado mixto de la industria hotelera de Burgos, se constituya una sección de cafés, bares, cervecerías y tabernas integrada por cuatro vocales efectivos e igual número de suplentes de cada representación.

Gobierno civil.—Circular de pesas y medidas referentes a su comprobación.

Otra autorizando la proyección de las películas que se relacionan.

Consejo provincial de primera enseñanza.—Se anuncia la provisión de la Escuela unitaria de niños en Contreras, entre maestros aspirantes e interinidades.

Écos de la vida local

gulentos que serán elevadas a los Poderes públicos:

1.º—Hacer nuestro el proyecto de Ley Municipal condecorado por el Gobierno y publicado en la «Gaceta de Madrid» del día 4 de los corrientes, con ligeras adiciones.

2.º—Que la base 39 del proyecto del Gobierno, que figura con el carácter de adicional, se incluya sin tal carácter y como una más en el proyecto, para evitarse que como sucedió con algunas disposiciones transitorias del Estatuto Municipal, se deroguen o mistifiquen con disposiciones del Poder Ejecutivo.

3.º—Que el Decreto-Ley del año 1924, sobre el Estatuto de formación profesional, se aplique tal y como se dispone en dicha disposición y reglamento que lo desarrolla del año 1928, y por tanto que no se trate de exigir consignación por tal concepto a los Municipios menores de diez mil habitantes.

4.º—Que los pósitos, que son obligación crear en los Municipios de menos de cinco mil habitantes, funcionen de forma distinta a la que actualmente tienen, pues en la actualidad no reportan beneficio alguno a los vecinos de tales Municipios, y limitan la libertad de estas Entidades al obligarlas a consignar una cantidad para tales fines e ingresarlas en el organismo correspondiente de la provincia, sin resultado práctico alguno.

5.º—Que en vista de que se ha pasado el plazo de poder recurrir ante el Tribunal de Garantías Constitucionales sobre la inconstitucionalidad de la Ley de Coordinación Sanitaria de 15 de julio de 1934, se deje en suspenso su aplicación hasta que nuevamente sea revisada por las Cortes, para lo cual es necesario una activa propaganda en los Municipios menores de cinco mil habitantes, que es a quienes afecta principalmente.

6.º—Que la legislación sobre bandos municipales, que obliga a los Ayuntamientos a consignar como sueldo del Director el setenta y cinco por ciento del del Secretario, no sea aplicable en aquellos Municipios en que los elementos que la constituyen carecen de título profesional.

7.º—Que todos los gastos de administración de justicia sean sufragados por el Estado.

8.º—Que desaparezca del proyecto de Ley Municipal todo aquello que implique ingerencia del poder ejecutivo central y sus autoridades provinciales en la vida administrativa de los Municipios, puesto que la fiscalización de esta clase puede hacerse por las comisiones inspectoras que han de crearse con arreglo a lo proyectado.

9.º—Que para que un Ayuntamiento se le obligue a tener Interventor de Fondos Municipales, es necesario que su presupuesto ordinario exceda de trescientas mil pesetas.

10.º—Que recogiendo el criterio de la ley catalana, se pide que las sesiones de los ayuntamientos sean secretas aunque los acuerdos se hagan públicos.

Suscripción nacional para recompensar a las fuerzas que han intervenido en la represión del movimiento revolucionario

RECAUDADO EN EL GOBIERNO CIVIL	Pesetas
Ayuntamiento de Salas de los Infantes	1178
Ayuntamiento de Merindad de Cuesta Urría	30,25

Habiendo quedado cerrada definitivamente la suscripción nacional, se advierte, que en lo sucesivo no se admitirán más donativos.

Información militar (DEL DIARIO OFICIAL DEL DOMINGO)

CONCURSOS.
Se anuncia concurso para proveer una vacante de Secretario de Causas en la 5.ª división de la categoría de Brigada del arma de Infantería.

DESTINOS.
Interventor don Antonio Varela Toimil, disponible en la 6.ª división, al núm. 11.
Idem don Marcial de la Granja Casado, del 30 a la Caja recluta número 3.
Idem don Emilio Serna Pérez, del Centro de Movilización núm. 11, a la Caja Recluta núm. 36.
Idem don Antonio Manso Domingo, del número 23 al 30.
Idem don Benigno Díez Fernández, del Batallón ciclista, al Centro de Movilización núm. 11.
Sargento primero, a extinguir, don Emilio Hernández Dorado, de disponible en la 6.ª división, a la Escuela Superior de Guerra.
Idem don Pablo Martínez de la Hoz, del regimiento de Ceuta número 3 al 30.
Idem don Félix Palomar González, del Regimiento núm. 14 al 30.
Idem don Tiburcio Hernández Martín, de Regulares de Alhucemas número 5 al regimiento núm. 30.
Idem don Francisco Álvarez Porto, del número 30 al regimiento de Carros, núm. 2.

ORDEN DE SAN HERMENEGILDO.
Se concede placa de referida orden, sin pensión, al comandante retirado de Infantería don Macario Báscanos Hidalgo.
Idem cruz al capitán retirado de Infantería don Valentín Arroyo Jalón.
Cursó las documentaciones la 6.ª división.

Alcaldía de Burgos
En cumplimiento de lo que dispone el artículo 304 del Código de circulación, se hace saber que todos los dueños de vehículos de tracción animal, deben proceder a la revisión de la «tablilla» y «Boletín de matrícula» de los mismos, en la Sección de Estadística de la Secretaría municipal, antes del 31 del presente mes de diciembre.
La falta de cumplimiento de dicha disposición será castigada con las sanciones que el mismo artículo determina.
Burgos 13 de diciembre de 1934.—El alcalde, M. Santamaría.

Laboratorio RADIO-ELECTRICO
Instalado con elementos ultra-modernos para la reparación de aparatos de todas las marcas por

Radio-Técnico-Oficial
Diagnóstico de averías greñas. Gran stock de válvulas y accesorios. Representante de las marcas de mayor prestigio. Cambio por aparatos usados, facilidades de pago. Solicite catálogos y la nueva lista de emisoras con el reloj mundial.

Eustasio Villanueva
Plaza Mayor, 48

Su comida
predilecta, bien servida y económica, en el acreditado

Restaurant Fornos
Pablo Iglesias, 36
Teléfono, 691 - X

LEA USTED SIEMPRE EL CASTELLANO

La voz de nuestro Prelado

El último número del «Boletín Eclesiástico del Arzobispado» publica una «Carta Pastoral» que, con motivo del Santo tiempo de Adviento, dirige a sus diocesanos nuestro Excmo. Prelado, sobre la necesidad de atender al sostenimiento del Culto y Clero, «en el Santo tiempo de Adviento, dirige a Pastores y los Reyes, acudiendo con sus ofrendas, pobres las de los primeros y ricas las de los segundos, a reconocer al Divino Niño como Salvador, como Príncipe y dador de la paz verdadera, como a Dios, a Sumo Sacerdote según el orden de Melquisedec; que todos estos títulos ostentaba aquel Niño tan pobre, tan humilde, tan desconocido».

«Los sacerdotes son otros Cristos, sus ministros, sus representantes; y como El en Belén se hallan en nuestra patria en extrema miseria, no obstante las menguadas migajas que ahora se les reparten, de los cuantiosos bienes de que manos sacrilegas les han despojado y que para fascinar a incautos y seguir la cruda guerra de calumnias y opresión se clamorea que se les atiende por el Estado, para que engañados los fieles, que estaban acostumbrados a esa situación, retiren sus limosnas y presencien la muerte del sacerdote y la absoluta falta del culto y sientan en sí mismos, en sus familias y en sus pueblos, los terribles desastres que la falta de culto y sacerdote acarrea, como todos lamentamos en bien recientes sucesos».

Después de exponer en brillantes párrafos la excelsa dignidad del sacerdote; las obligaciones que su ministerio implica; las de los fieles para con sus sacerdotes y la necesidad y razones que existen para socorrer al Clero, termina haciendo un llamamiento para acudir a la suscripción, «no de mala o por fuerza sino alegremente» como dice el Apóstol San Pablo.

Boletín Eclesiástico
El número correspondiente al día 15 del mes actual contiene el siguiente:
Sumario: Carta Pastoral del Excmo. Sr. Arzobispo sobre culto y Clero.—Aviso acerca de haberes pasivos de los sacerdotes.—Licencias ministeriales.—Colectas para la Buena Prensa.—Notas Bibliográficas.

Perfumes preferidos
Por NIEVES DE LA MONTAÑA
Unos son los perfumes preferidos y otros son los perfumes de moda. En las jarras con flores artificiales que se ponen en el salón para animar la estancia con sus colores debe resaltar siempre el perfume favorito de la moda del día; este perfume se nota enseguida al penetrar en el salón y es muy elegante una habitación perfumada en esta forma.
Se impregnan las semillas de las flores y el lazo que adorna el jarrón, con la esencia, de moda y entonces el aroma delicioso que se desprende llena la habitación de un suave perfume tan atrayente y embriagador como pudiera notarse en una encantada mansión de hadas bienhechoras.
Hoy el perfume que impone la moda es la rica esencia «AROMAS DEL CAIRO» nueva creación de la casa «INTEA» que el imperio de la moda ha puesto en el más alto lugar y las damas elegantes aceptan complacidas con singular regocijo, pues pocas veces la moda ha impuesto un perfume que haya sido de tanto agrado para todos los gustos.
Hoy esa deliciosa esencia domina en todo y las señoritas de buen gusto empanan un papel secante en esencia «AROMAS DEL CAIRO» lo colocan en la caja del papel de escribir que cierran herméticamente y cuando quieren escribir una carta ya está perfumada con ese aroma exquisito que al llegar la carta a su destino demuestra el gusto y la elegancia de la damita que la envía.
El papel de cartas perfumado así, siempre es elegante.
(Prohibida la reproducción).

Recuerdos de Burgos
los encontrará V. selectos y económicos en el quiosco de la Plaza del Duque de la Victoria.

Gran surtido en cuadros a la italiana y renacimiento, fotografías y postales

Gregoria Barrios en memoria de su difunto esposo Dámaso Tobar (que en paz descanse), ha obsequiado a los hospitalizados y refugiados de San Juan con 250 pasteles, 80 cajas de tabaco, 80 cajas de corillitas y 80 librillos de papel de fumar.

TIENDA ASILO.
Raciones suministradas el día 15, 1.331. Idem el día 16, 1.315.
Donativos.—Una persona amante de los pobres, 10 kilos de bacalao y una peseta de lotería para Navidad en el número 18.136.

UROSOVINA, es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, arenillas, etc., etc.

Una persona amante del Hospital de San Juan, ha hecho un donativo de cincuenta pesetas que se ha destinado para sábanas.

El señor Gobernador ha impuesto una multa de cien pesetas a cada uno de los individuos Luis García Mayor, de 16 años y a Braulio Hernando Santamaría de 17, por promover anoche en el Coliseo Castilla un fuerte escándalo.
A ver si con estas sanciones se corrigen las impertinencias de ciertos elementos incultos que con bastante frecuencia hacen campo de sus «gracias» en las salas de espectáculos.

Joyería, Platería, Bisutería fina
JOSE POLO
Alhajas de platino y oro, Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados.
Duque de la Victoria, 19
PRECIO FIJO

REUMATICOS ¿queréis curar?
usad **KARMEL**
DE VENTA EN FARMACIAS

Cafés EL PATO
de aroma inconfundible: son los mejores
REPRESENTANTE PARA BURGOS
Ricardo Sancho - San Pablo, 7, 2º

250 Plazas Auxiliares de la Dirección de Seguridad!!

Exámenes en mayo. - No se exige título - Edad 16 a 36 años - Sueldo 3.000 pesetas - Se admiten señoritas
Millares de plazas para guardias de Asalto y Seguridad!!
Edad 20 a 28 años - Instancias hasta 31 diciembre - Próximo examen
Secretarías Ayuntamiento segunda Categoría. - Próximas oposiciones de Auxiliares de Correos y Telégrafos
Contabilidad, Cálculo, Mecanografía, Taquigrafía, Idiomas etc. etc,
LA ACADEMIA DE LOS EXITOS ACADEMIA COMERCIAL San Juan, 41 BURGOS

Notas de Sociedad

NOMBRAMIENTO.
Después de reñidas oposiciones, ha sido nombrado secretario del Juzgado municipal de Soria, nuestro buen amigo don Jesús Gil Sanz.
Enhorabuena.

Noticias varias

Ayer llegó a esta ciudad, de paso para otros puntos, la infatigable propagandista señorita María Rosa Urraca Pastor.
En la «Mutualidad Tradicionalista» de esta capital, fué saludada por múltiples personas, que aún recuerdan su elocuente intervención en el mitin que hace dos años se celebró en el Teatro Principal.
La señorita Urraca Pastor, departió cariñosamente con todos los tradicionalistas burgaleses, que por su parte, se vieron muy honrados con su presencia.

Lea usted en sección Anuncios económicos, ofertas de artículos de temporada, que hace IGNACIO PALACIOS (Almacén de Colonias, vinos y licores) que han de interesarle.

Doña María Díez del Castillo, viuda de Moreno, hermana del finado sacerdote don Celestino, que ayer recibió cristiana sepultura en el panteón de familia, nos ruega que, en su nombre y en el de sus hijos, hijos políticos y demás familia, expresemos su agradecimiento a cuantas personas se han unido a su dolor y asistido al entierro del finado (q. e. p. d.).

Los señores sacerdotes con domicilio fuera de esta capital, que sean suscriptores de la Unión Auxiliadora de la Catequesis, Diocesana, pueden celebrar, cada uno, dos misas por el alma del presbítero don Celestino Díez del Castillo, (q. e. p. d.)
Recibirán la limosna o estipendio en la Administración General de Capellanías. (Palacio Arzobispal).

¡YA LLEGÓ!
El exquisito, el legítimo, el auténtico turrón de Jijona.

Que la «CASA DIEZ» pone a la venta de sus numerosos clientes.

Cuatro estudiantes de 5.º y 6.º año del Bachillerato, han sido multados por el señor Gobernador con cincuenta pesetas cada uno, por considerarse dirigentes de las algaradas estudiantiles del viernes último.

Se vende por traslado
un carro, un caballo de 5 años a toda prueba, una aparejada, dos zafras de aceite de 40 arrobas cada una y dos pequeñas de despacho y todos los enseres del establecimiento.
Para verles y tratar, A. Garillei, Barrio de Cortes.

Ayer se reunieron a comer unos veinticinco vecinos del barrio de Villalón, presididos por el alcalde de barrio don David Castrillo Franco, de 52 años.

A la terminación de la comida dirigió a los reunidos la palabra el señor Castrillo, tratando de la consignación para material escolar y calefacción.

Se mostró en desacuerdo un vecino llamado Mariano Castrillo Franco, quien en el calor de la discusión, dió un fuerte empujón a su hermano el alcalde de barrio, causándole una contusión en la región dorsal con probable fractura de la octava costilla, de pronóstico reservado.

Fuó traído a la capital, prestándole asistencia en la Casa de Socorro.
En el hecho interviene la autoridad militar.

S. BRAVO OLALLA
Médico Director del Dispensario Oficial Antituberculoso de S. Sebastián
Consulta en Búrgos: sábados y domingos
Sanz Pastor, 18, 1.º.—Teléfono, 225

Agueda Pérez González, de 27 años, con domicilio en la calle del Emperador, fué herida ayer tarde por unos perdigones de un disparo de escopeta, cuando lavaba debajo del puente de Malatos.
En la Casa de Socorro, se le prestó asistencia de una herida contusa en la mano derecha, de carácter leve.
El cazador que hizo el disparo, ha sido puesto a disposición del Juzgado municipal.

Limpia barros desde 0'95
Burlite invisible y corriente (precios económicos)
Depósito: DROGUERÍA ORTEGA
ANTIGUA MERCED, 4.—BURGOS

HOTEL MODERNO BURGOS
Calle del Mercado, n.º 2.—Teléfono, n.º 144
Dentro de muy pocos días, en este mes,

SE INAUGURARA
este nuevo Hotel, instalado en nuevo edificio, el más céntrico de la ciudad: muebles, vajillas, ropas nuevas: TODO NUEVO. En Enero de 1935 habrá teléfono urbano interurbano e internacional
en todas las habitaciones
Cocina exquisita y copiosa. Acabada organización hotelera
Servicio económico de Restaurante
Pensión completa: desde 12 pesetas
Todas las habitaciones, de ventilación directa, con agua corriente, calefacción central, baños y duchas. Hall-saloncito de lectura encantador.
Perfectos servicios de autobús, taxis y garage
Mercado, 2.-Burgos

El obrero albañil Temistocles Manero Ortega, de 56 años, que habita en el barrio del Hospital del Rey, se cayó ayer mañana de un tejado cuando colocaba los caños de una estufa. Resultó con la fractura de las costillas sexta y séptima, lado izquierdo, y conmoción cerebral, de pronóstico reservado.
Fué asistido en la Casa de Socorro.

A las siete de la mañana de ayer, una vecina de la casa número 17 de la calle de Miranda, se apercebó que la puerta de la carpintería establecida en la planta baja de la citada casa, propiedad de Angel García, estaba violentada. Puesto al hecho en conocimiento del guardia municipal del distrito, éste avisó al dueño, y una vez en el interior del taller, se vio que todos los papeles estaban en desorden, notando la falta de unas quince pesetas y una máquina de escribir.
Se ignora quienes hayan podido ser los autores del robo.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL.
Nacimientos.—Miguel Castañeda Sancho, José Pérez Nebreda, Luis Gómez Miguel, José Gallo Armijo.
Defunciones.—Julían Adrián Ibáñez, de Villalmanzo, 73 años, Hermanitas de los Pobres.
Feliciano Arnaiz Arnaiz, de Temazón, 59 años, Hospital Provincial.
Angel Martínez Puente, de Burgos, 4 meses, Santa Cruz 9.
Manuel de la Fuente Moreno, de Celadilla Sotobrin, 80 años, Fernán González 116.
Juan Lucas González, de Castrillo de la Rivera, 26 años, Hospital Provincial.
Miguel Santos Fuentes, de Burgos, 2 años, Calera 29.

CARBONES
de todas clases, vegetal limpio y seco, 16 centimos kilo por sacos. Se regala uno gastando veinte
Barrio Gimeno, 9. Teléfono 581 R.

250 PLAZAS CON 3.000 PESETAS
de Auxiliares en la Dirección de Seguridad.—Se admiten señoritas.—No se exige título. Edad, 16 a 40 años. Exámenes en junio. Instancias hasta el 31 de Enero. Para el programa oficial que regalamos, «Contestaciones», preparación y presentación de instancias, diríjase al «INSTITUTO REUS», Precios, 23.—Madrid. GARANTIAS: En las oposiciones a Policía, hemos obtenido varias veces el nº 1 y en las 9 oposiciones celebradas en el presente año para Auxiliares de Estadística, Gobernación, Topógrafos, Marina, Motoristas, Instrucción Pública, Timbre, Radio y Auxiliares de Agricultura, en dichas 9 oposiciones, hemos obtenido el nº 1 y centenares de plazas.

Barbería de BLANCO
SALON DE SEÑORAS
Ondulación permanente sin tricidad sobre la cabeza
PRECIO 10 PESETAS
SAN PABLO, 14

Madrid ha celebrado partidos. La el campeonato de fútbol. En Bilbao por el cerro. Doncos, pero go duro e impusieron escapadas de Timim de Adolfo. Situación. Arbitro En Barco. Donostia. Duru. Lomaron. nes ademas. cho del vó veinte el primer la y el de en su ph. anularse Donostia, colá y Ra. guelles. En Mac al Athletic. Los rojib. recuperan. diarios ya peranzas 5. vez. De tiempo fu muchos pa que no se se marcó v parte lo h jugador co marcar en. bitró Esca. En Sevill. copiosa p. tol por c. bitró Mon. excesivo. l. faltó decis. decisivos. A. có Campar. mismo el. tercerco ob. segundo tí. car Espad. las pos. y Torron. laja. Dest. al Español. En Valer. al Athletic. a cero. E. mas indivi. juato. En c. go bien. de medios Santos e Itu. caron Rubi. caron mal. por Richar. Segunda divisi. En el Fe. el Nacional. local. Max. López y gallegos lo. de penalty. charrado. En Gijón. Em. Acaba titulado FR. original de. Los pe. el precio los. Dirijan. Santander.

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Edición de mediodía

DEPORTES

El campeonato de la Liga

Madrid 17.—El torneo de Liga ha celebrado su tercera ronda, de partidos. El interés que despertó el campeonato, se acrecienta por momentos. El detalle de la jornada de ayer es el siguiente:

Primera división

En Bilbao, el Arenas fué batido por el Betis por tres tantos a cero. Dominaron mucho los vascos, pero los andaluces con un juego duro y una defensa cerrada, se impusieron. El Betis marcó en tres escapadas sueltas por medio de Adolfo y de Timimi en la continuación.

Arbitró Jáuregui. En Barcelona, el titular derrotó al Donostia por cuatro tantos a cero. Durante casi todo el tiempo, dominaron los azulgranas, quienes además supieron sacar provecho del viento. El Barcelona jugó veinte minutos magníficos. En el primer tiempo marcaron Escóla y la defensa donostiarra Arana en su propia meta. Después de anularse un tanto de Cholin al Donostia, volvieron a marcar Escóla y Raich. Arbitró Canga Argüelles.

En Madrid, el titular derrotó al Athletic por dos tantos a cero. Los rojiblancos poco a poco van recuperando su forma y sus partidarios ya empiezan a tener esperanzas de que ganarán alguna vez. De todas formas, el primer tiempo fué magnífico, como hacia muchos partidos Madrid-Athletic que no se veían. En cada tiempo, se marcó un tanto. En la primera parte lo hizo Sañudo y el mismo jugador con la cabeza volvió a marcar en la continuación. Arbitró Escartín.

En Sevilla, el titular obtuvo una copiosa victoria frente al Español por cinco tantos a uno. Arbitró Montero. El resultado fué excesivo. En el conjunto catalán faltó decisión en los momentos decisivos. Al minuto de juego, marcó Campanal, quien consiguió así mismo el segundo gol, siendo el tercero obra de Sánchez. En el segundo tiempo, después de marcar Espada para el Español, en las postrimerías del partido Tache y Torrontegui aumentaron la ventaja. Destacaron Bosch y Prat en el Español.

En Valencia, el titular derrotó al Athletic de Bilbao por un gol a cero. El Athletic salvo algunas individualidades, falló en conjunto. En cambio, el Valencia, jugó bien, especialmente su línea de medios y de ellos sobre todo Santos e Iturraspe. También destacaron Rubio y Goiburu. El único gol se marcó a los 21 minutos por Richard. Arbitró Comorera.

Segunda división

En el Ferrol empataron a dos el Nacional de Madrid y el Racing local. Marcaron para el Nacional López y Sánchez y para los gallegos lo hicieron Ruso y Ginés. De penalty. El campo estaba encerrado. Arbitró Polidura.

En Gijón, el Sporting tr. o.ó af

Avilés por dos a uno. Pese al dominio gijonés, no hubo más goles por la buena defensa de los forasteros. En el Sporting reapareció Herrera. Marcaron Herrera y Mena para el Sporting y Jesús para el Avilés. Arbitró Manuel Suárez.

En Vigo, el Celta encajó cinco goles a uno al Deportivo de la Coruña. El arbitraje fué de Melcon. Marcaron en el primer tiempo Gonzalo y Visagra. En el segundo tiempo aumentaron la ventaja los gallegos con tres nuevos tantos de Nolete.

En Baracaldo, el titular fué batido por dos tantos a cero por el Valladolid. El triunfo de los castellanos fué merecido. Sus goles fueron obra de Emilín y Susaeta. Arbitró Simón.

En Sebadell, el titular derrotó por el rotundo tanteo de ocho a uno al Logroño. El tanto riojano lo marcó Cotelu. Marcaron para el Sabadell Gual seis, Calvet y Mota. Arbitró Ostalé.

En Irún, este equipo se desembarazó del Girona por un gol a cero. Fué un partido sin historia cuyo único gol se marcó a los ocho minutos por medio de Es-

tomba al rematar un centro de Sánchez Arana. Arbitró Hernández Areces.

En Zaragoza, el equipo de este nombre batió al Júpiter por cuatro tantos a dos. El triunfo de los aragoneses fué fácil. Marcaron Ruiz Tomás, dos y Escuer. Para el Júpiter lo hicieron Morales y Perpiñac. Arbitró Villanueva.

En Badalona, el Osasuna batió al titular por tres a uno. Los pamplonicos se impusieron con su codicia. Marcaron Catachus y Vergara dos. El tanto del Badalona fué obra de Mena.

En Valencia, el Levante empató a dos con el Elche. Los goles del Elche fueron conseguidos por López y Clement. Para el Levante marcó Escóla dos veces una de ellas de penalty. Arbitró Medina.

En Málaga, el Malacitano fué batido por el Hércules por tres tantos a dos. Los goles de los alicantinos fueron marcados por Irles y Blázquez dos. Para el Malacitano marcó Langarica los dos tantos. Arbitró Iglesias.

En Murcia, el equipo de este nombre derrotó al Recreativo de Granada por cuatro tantos a dos. Los murcianos vencieron mercedamente. Sus goles fueron obra de Baeza, Julio y Sanz dos. Los goles granadinos los obtuvieron Luque y Calderón. Arbitró Vilalta.

En Castellón, el Sporting de la Plana fué batido por el Gimnástico de Valencia, por dos tantos a cero. Marcaron para el Gimnástico Pitus y Enrique. Arbitro Sánchez Orduña.

MADRID

Centro tradicionalista clausurado: siete detenciones. - Disposiciones de la "Gaceta". - Noticias de la Dirección de Seguridad

La "Gaceta"

Madrid 17 (12 m.).—La «Gaceta» de hoy publica una orden circular disponiendo que el general don Oswaldo Fernández Capaz, continúe en su actual empleo y situación «Al servicio del Protectorado».

También publica el tratado antihélico entre España y Brasil.

En la Dirección de Seguridad

Madrid 17 (12 m.).—En la Dirección de Seguridad han comunicado que en la finca denominada «Ciudad Jardín» en Córdoba, se hundió un muro, resultando muerto a un muchacho de nueve años y gravísimo otro de 18 y graves Manuel y Rafael Martínez García, de once y ocho años respectivamente y Rafael González, de 17.

Escándalo en un cabaret

Madrid 17 (12 m.).—Esta madrugada se produjo un formidable escándalo en un cabaret sito en la calle de Alcalá. Para restablecer el orden hubo de intervenir la fuerza pública, siendo detenido el representante del dueño del cabaret, Manuel Torres y un camarero que intentó agredir a un cliente.

Bodas de plata de un Sindicato

Madrid 17 (12 m.).—Ayer se festejó el

veinticinco aniversario del Sindicato Federación de la Inmaculada. El acto se celebró en el salón de María Cristina.

Intervinieron varios oradores, entre ellos algunas señoras y obreras, así como el presidente de los obreros del Sindicato católico, que habló de temas sociales.

Todos fueron muy aplaudidos.

Una orden del ministerio de Instrucción

Madrid 17 (12 m.).—Por una orden del ministerio de Instrucción se dispone que en el mes de enero y por una sola vez aquellos alumnos del plan de 1914 a quienes faltasen algunas asignaturas

Oposiciones para Auxiliares de Oficinas de la Dirección General de Seguridad

250 PLAZAS. NO SE EXIGE TÍTULO. SUELDO 3.000 PTAS. EXÁMENES EN MAYO. SE ADMITEN SEÑORITAS

NUMEROSAS PLAZAS PARA GUARDIAS DE ASALTO

Instituto Cristóbal Colón.

Casa del Cordon.

Burgos

por aprobar, puedan ser examinadas de ellas.

Centro tradicionalista clausurado

Madrid 17 (12 m.).—Se celebró el anunciado acto de las Asociaciones Escolares Tradicionalistas consistente en una jornada a Alcalá de Henares.

Acudieron numerosos jóvenes, algunos de los cuales al regreso se trasladaron al Círculo Tradicionalista de la calle de San Agustín. Inopinadamente, se presentaron guardias de Seguridad y agentes de Vigilancia, que

procedieron a la detención de siete afiliados, que en aquel momento se encontraban en el local, siendo trasladados a la Comisaría y de allí a la Dirección General de Seguridad, quedando después a disposición de la autoridad militar, por supuestos vicios que se consideran subversivos.

Se realizó un registro en el Centro, después de lo cual quedó clausurado. Los detenidos son: el presidente de la Juventud, señor González de Gregorio, Fernando Topete Bohigas, Pedro Gómez Arroyo, Floro Isar, José Gutiérrez León, José Capdevila y Emilio Serrano Lasalle.

el presidente del Consejo. Comenzó recordando a los amigos que ya cayeron para siempre. Declaró que de no existir el partido radical, no existiría ya la República y no digo—agregó—que no existiría España, porque España es inmortal.

Dice que no siente desdén por los demás partidos, sino hondo pesar al verlos distanciados, toda vez que en ellos existen valores de gran importancia, que coadyuvaron al advenimiento del actual régimen.

Hace historia seguidamente del partido radical a lo largo de su vida. Alude al apartamiento del poder a los pocos meses de venir la República y se refiere a las últimas elecciones, de cuyo resultado no tuvieron ellos la culpa, sino que fué una consecuencia de la destitución de los partidos republicanos.

Habla de la labor de acercamiento al partido radical de todas las clases sociales y se condele de que no se unan todos los partidos republicanos para defender al régimen.

Se refiere a la labor que actualmente se realiza en Asturias, obra de pacificación. Sobre los rumores de determinadas extralimitaciones de la fuerza pública, los desmintió rotundamente.

Refiriéndose a Cataluña, condenó el acto de rebeldía registrado en aquella región.

Sin vanidad dice que puede vanagloriarse de haber convertido un Parlamento ingobernable en gobernable y de haber sumado fuerzas poderosas a la República, de cuya lealtad no puede dudar, porque se trata de un partido de caballeros, partido que hará honor a su palabra y que no ha de traicionar a la República.

«Esas nuevas fuerzas de la República son fuerzas conservadoras, y yo pregunto: ¿Es que no las necesitamos?»

Se refiere a la labor del ministro de Agricultura en cuanto a la ley de Arrendamientos rústicos y termina con un saludo al jefe de Estado.

—A las cinco y media de la tarde llegó en avión desde Alemania el doctor Eckener, quien será el que tome el mando del Zeppelin cuando el Gobierno suba a bordo del mismo.

El Zeppelin no llegará hasta el martes. El retraso lo han motivado algunas averías registradas en el mismo.

PROVINCIAS

Lerroux y varios ministros en Sevilla: Discurso del Jefe del Gobierno.-Otras noticias

El ministro de Justicia

Valencia 17 (12 m.).—Llegó a esta ciudad el ministro de Justicia, visitando el centro de la Derecha regional valenciana.

Después estuvo en el camarín de la Virgen de los Desamparados, oyendo una misa solemne, encargada por el Colegio de Abogados.

Posteriormente, en el centro mencionado, el señor Lucía expuso la labor del ministro de la Ceda y el ministro de Justicia también dirigió la palabra a los presentes, ensalzando las figuras de Lucía y Gil Robles.

Homenaje al comandante Ortiz de Zárate

Bilbao 17 (12 m.).—Con un tiempo lluvioso se celebró un homenaje al comandante señor Ortiz de Zárate.

El acto tuvo lugar en la gran Vía. Primeramente se entregaron unos pergaminos a los Cuerpos militares y luego desfilaron las fuerzas del Ejército, que fueron ovacionadas, dándose vivas a España.

Hundimiento de una casa

Huelva 17.—Comunican del pueblo de San Bartolomé de la Torre que, a consecuencia del temporal, se hundió la techumbre de una casa de dos pisos de la calle de Pi Margall, en donde estaban instaladas una abacería y un despacho de vinos.

Se confiesan autores de un atraco

Barcelona 17 (12 m.).—En la Comisaría de Policía de la Audiencia se presentaron dos individuos llamados Luis Parellada y Pablo Aller, quienes después de entregar dos pistolas se confesaron autores de un atraco en la calle de las Camelias.

Manifestaron que cometieron el hecho porque llevaban una semana sin comer, pero que satisfecha la necesidad, se arrepentían del atraco y se sometían a las autoridades para purgar su culpa.

El jefe de Gobierno en Sevilla

Sevilla 17 (12 m.).—Ayer llegaron el jefe del Gobierno y los ministros de Industria, Hacienda y Obras Públicas, acompañados de Pérez Madrigal, otros diputados y algunos periodistas.

Los ministros pasaron revista a las fuerzas del regimiento número 9, que les rindieron honores.

A las doce y media el jefe del Gobierno puso la primera piedra de la Cooperativa de casas baratas de empleados y obreros de las fábricas militares.

El representante de la entidad constructora pronunció un breve discurso, al que contestó el señor Lerroux, quien hizo resaltar su afecto a Sevilla y recordó su nacimiento en Andalucía.

A la una y media, en el «Andalucía Palace» se celebró un banquete en honor del subsecretario de la Presidencia, señor Moreno Calvo. Asistieron unos mil quinientos comensales.

A los postres, habló el homenajeado dando las gracias y más tarde intervino

SI PRECISA

en cualquier momento y con urgencia

AUTO DE ALQUILER

llame al

TELEFONO 1-1-9

Instalado en la parada de coches para que el público sea rápidamente atendido por

Garage Victoria

LEA USTED SIEMPRE

EL CASTELLANO

Guía Profesional

F. URRACA

OCULISTA DEL HOSPITAL DE BARRANTES
Consulta particular, de 11 a 2 y de 4 a 6
GRATIS A LOS POBRES
Lain-Calvo 18, 1.º Teléfono, 229

CLINICA DENTAL

EUSEBIO MORANCHEL Y SOBRINO
EUSEBIO MIGUEL
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
ESPOLON, 2 y 4

José Carazo Calleja

del Instituto Rubio
PARTOS Y GINECOLOGIA
DIATERMIA
Horas de consulta: de 11 a 12 y de 2 1/2 a 5
Calera, núm. 13, 3.º Teléfono, 229

MEDICO - DENTISTA

J. del Val
Duque de la Victoria, 19, pral., izqda.
Antes Plaza del Arzobispo

C. Arangüena García - Inés

Aparato Urinario y Piel
Libertad, 5.-Teléfono, 281
Consulta: de 1 a 2 y de 4 a 5

Justiniano Maté

Radiólogo del Hospital Militar
Enfermedades del pecho
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6
Almirante Bonifaz, 11, duplicado, 1.º

Manuel Alonso

Especialista en enfermedades del aparato digestivo
de la clínica del Doctor Hernando de Madrid
RAYOS X Y ANALISIS CLINICOS
Vitoria núm. 29 BURGOS

Ruiz de Temiño

DENTISTA
de la Casa de Salud Valdecilla
RAYOS X
Calle de Santander, 3.-Teléfono 194
Horas de consulta: 10 a 1 y 4 a 9

GABRIEL SALA

DENTISTA
Almirante Bonifaz, núm. 4

Emigdio Molina

UN NUEVO LIBRO
Acaba de publicarse un nuevo libro de palpitante actualidad
titulado **FRACASO DE UNA REPUBLICA IZQUIERDISTA**,
original de nuestro ilustre colaborador don Emigdio Molina.
Precio del ejemplar: 5 pesetas
Los pedidos de fuera se servirán contra reembolso cargando sobre el precio los gastos de envío que ascienden a 50 céntimos.
Diríjanse los pedidos al autor en esta Administración, calle de Santander, 10 y 12. BURGOS.

BALDOSAS - MOSAICOS

J. Puente Careaga
San Pablo, 32 y Progreso, 9
Se vende papel para envolver

Para su oficina Para su casa

encontrará el mueble más adecuado, de construcción sólida y esmerada en

Muebles ANGULO

que le ofrece condiciones muy ventajosas de adquisición. VEA LA CONTINUA

EXPOSICION

de los modelos más nuevos que repone sin cesar donde todo gusto encuentra cumplida satisfacción.

Calera, 9 - BURGOS

FABRICA: CARRETERA MADRID
SUCURSAL EN LERMA

Edición de esta noche

MADRID

Las actuaciones del juez especial. Importante atraco en una administración de loterías.- Clausura del Congreso Escolar Tradicionalista

Dice el ministro de la Gobernación

Madrid 17 (4 t).-Al recibir a los periodistas el ministro de la Gobernación, les manifestó que el jefe del Gobierno había retrasado su regreso a Madrid por 24 horas, por haber sufrido retraso la llegada del «Zeppelin».

El señor Vaquero manifestó asimismo que el viaje de Lerroux a Sevilla ha puesto de manifiesto el magnífico resurgir del partido radical en la región andaluza.

Para la suscripción nacional

Madrid 17 (4 t).-El subsecretario de Hacienda ha manifestado a los periodistas que había recibido un donativo de mil pesetas, hecho por el señor Segarra, con destino a la suscripción del Ejército.

Añadió el señor Abad Cascajares que aunque el plazo de admisión de candidaturas para éste fin había quedado cerrado, no obstante hará la debida consulta para ver si es posible incluir dicha cantidad en la suscripción general.

De Instrucción

Madrid 17 (4 t).-En el ministerio de Instrucción han facilitado una nota rectificando la dada por la subsecretaría general de la Universidad Central relativa al abono de derechos de títulos.

En Trabajo

Madrid 17 (4 t).-Esta mañana ha visitado al ministro de Trabajo una comisión de Ayuntamientos que preside el señor Emiliano Iglesias, para interesarle la suspensión de la ley de coordinación sanitaria.

El señor Anguera de Sojo prometió complacerles.

Actuaciones judiciales

Madrid 17 (4 t).-El juez especial señor Marcon continúa sus actuaciones y hoy ha tomado declaración al sargento de la Benemérita Gregorio Fraguas, que presta servicio en la intervención de armamentos y a Enriqueta Cort, dueña de la casa en donde estuvo hospedado el súbdito portugués Maraes.

El Congreso Escolar Tradicionalista

Madrid 17 (4 t).-Ayer terminaron las tareas del Congreso de las Asociaciones Escolares Tradicionalistas.

En la sesión de la noche del sábado se aprobaron las conclusiones y ayer, después de una misa en el oratorio del Caballero de Gracia, se trasladaron a Alcalá de Henares en varios autocars, asistiendo representaciones de las Margaritas.

En el Paraninfo de la Universidad de Alcalá, don Juan José Pradera dió una interesantísima conferencia sobre el tema «Universidad».

Después se celebró un banquete en el hotel Cervantes, al que asistieron quinientos comensales, entre ellos el señor Elizalde, jefe de las Juventudes de Navarra y el señor Bobadilla.

Hablaron los señores Chicharro, Pradera, Miranda, Olazábal, Taboada, Llanas de Niuño, y otros varios oradores.

De regreso a Madrid fueron ob-

sequiados en el Círculo con un vino de honor.

De la detención de los siete jóvenes tradicionalistas de la que ya le dimos cuenta este medio día, se tiene la versión siguiente: A las ocho y media, cuando apenas quedaban afiliados en el centro, se personaron dos camionetas de Asalto y varias parejas de Caballería, dos oficiales de Seguridad, un comisario y diez agentes.

La fuerza pública practicó un minucioso registro, que resultó infructuoso. Después procedió a la detención del presidente de la Juventud don Aurelio González de Gregorio y de sus compañeros que nes fueron trasladados en primer término a la Dirección general de Seguridad, más tarde a prisiones militares y esta mañana a la Cárcel Modelo.

Al antersarse la juventud tradicionalista de la detención de sus compañeros, trasladóse en gran número al Círculo y luego en manifestación se dirigió a la Comisaría, donde hizo constar su protesta. Más tarde marchó por la Carrera de San Jerónimo.

A las tres de la madrugada visitaron a los detenidos el conde de Rodezno, el señor Bobadilla, don Félix Caña, el presidente de la A. E. T. de Sevilla, el señor Amezcua y otros correligionarios. Los detenidos daban muestras de contento, diciendo que es un alto honor para ellos el sufrir persecuciones por el ideal.

Atraco importante

Madrid 17 (6 t).-Esta tarde entraron tres individuos en la Administración de loterías de la plaza del Angel, administración de la que es propietaria doña Josefina Bulmes. Los desconocidos pidieron una participación de un billete que había en el escaparate y al levantarse doña Josefina y dirigirse a la vitrina, dos individuos que se encontraban fuera de la tienda la obligaron a que entrara en el local.

Los que se encontraban dentro sacaron sus pistolas y después de amenazar al empleado y amordazarle, así como a doña Josefina, se apoderaron de cincuenta mil pesetas en billetes del Banco y monedas y varios billetes de la Lotería.

Seguidamente se dieron a la fuga. Cuando el empleado pudo librarse de la mordaza, gritó pidiendo auxilio acudieron varios transeuntes y algunos guardias, que les despojaron de las ligaduras.

Los atracadores no han sido detenidos.

Sobre la presidencia del Tribunal de Garantías

Madrid 17 (6 t).-Hoy reinó en el Congreso bastante animación. En el salón de conferencias se hablaba de una posible modificación del Gobierno por nombrarse a un miembro del mismo presidente del Tribunal de Garantías.

Se ignora quién es el candidato del Gobierno, porque Lerroux se muestra reservadísimo en este punto. No es extraño, pues, que alrededor de este silencio se excite la imaginación de los comentaristas políticos. Sólo a título de información se puede decir que el in-

dicado por el Gobierno para el cargo del presidente del Tribunal de Garantías es el señor Anguera de Sojo, asegurándose por algunos que en este caso el ministro de la Gobernación irá a Trabajo y al de Gobernación volverá el señor Salazar Alonso.

Para gobernador general Cataluña en representación del Gobier-

PROVINCIAS

El jefe del Gobierno en Sevilla.-Un atraco.-Detención importante.-Declara González Peña

Un asesinato

Guadalajara 17 (4 t).-Agentes de la primera brigada realizan activas pesquisas para detener a unos individuos que en el pueblo de Los Villares penetraron en la casa de un anciano de setenta años, con el ánimo de robarle. Después de darle muerte, se apoderaron de una cajita, que contenía varios cientos de pesetas.

Los agentes han logrado averiguar el paradero del chófer que condujo a los atracadores y ya han detenido a varios individuos como presuntos autores del crimen.

El señor Lerroux en Sevilla

Sevilla 17 (6 t).-El señor Lerroux estuvo en el aeródromo de Tablada, formando las escuadrillas de la base, a las que revisó.

Después estuvo conversando con el doctor Eckener, y más tarde, hablando con los circunstantes, manifestó que el Gobierno piensa hacer una reorganización en la Aviación.

Más tarde fué obsequiado con un lunch en el pabellón del aeródromo, conversando con el teniente coronel Herrera, quien le manifestó que el globo para la ascensión a I. estratosfera estará terminado en enero y será probado en febrero.

El jefe del Gobierno estuvo después en la dársena y el ingeniero constructor le manifestó que van ya empleados sesenta mil metros cúbicos de hormigón en las obras que se vienen realizando.

A las doce hubo recepción en el Ayuntamiento, entregando el alcalde a Lerroux el título de ciudadano de honor de la capital. El jefe del Gobierno lo agradeció y recordó que una vez presentó su candidatura por Sevilla y fué derrotado.

Después impuso las insignias de la Orden de la República al teniente coronel de la Guardia civil don Antonio Dorje, teniendo frases de elogio para la Benemérita.

En la casa de Tablada se estaban haciendo esta mañana los últimos preparativos para la llegada del «Zeppelin», que se esperaba llegase a las cinco de la tarde de hoy.

Lerroux ha visitado el Círculo de Labradores, en donde dijo que le complacía extraordinariamente el encontrarse entre la aristocracia, porque la República también es aristocrática.

El tío contra el sobrino

Valencia 17 (6 t).-Esta tarde penetró en el despacho del abogado don Eduardo Lladano su sobrino, de igual

no, se indica al señor Portela Valladares.

Indican otros para presidente del Tribunal de Garantías a don Diego Medina, y respecto al señor Anguera de Sojo se dice que como pertenece a la minoría de la Ceda y por otra parte esta minoría no habría de perder en tal caso un puesto en el Gobierno, ocuparía la cartera de Marina el señor Salmón.

Todo esto, desde luego, no son más que rumores que recogemos a título de información.

Un choque

Salamanca 17 (6 t).-Un autocar de viajeros que se dirigía a Madrid chocó en Peñaranda de Bracamonte con una camioneta. El autocar salió despedido y fué a chocar contra un edificio próximo.

Otro asesinato

Teruel 17 (6 t).-En el pueblo de Mosqueruela ha sido asesinado el propietario Lorenzo Mor.

La policía busca activamente a los autores del crimen, que se cree son dos sobrinos de la víctima.

Se inaugura una emisora.-Otras noticias

Segovia 17 (6 t).-Con asistencia de las autoridades y del señor Obispo se ha inaugurado la emisora de radio de esta capital.

El señor Obispo bendijo los aparatos. En Navacerrada la circulación ha sido suspendida por la nieve.

En el barrio de San Lorenzo el obrero Alejandro Alvarez, que se ocupaba en la construcción de una casita, al intentar poner un petardo en una roca, hizo explosión el artefacto, alcanzándole a él y a dos amigos, todos los cuales han resultado gravemente heridos. Uno de ellos ha perdido un ojo.

Atraco frustrado

Málaga 17 (6 t).-Dos pistoleros intentaron asaltar un estanco situado en los Portales de Granada, pero advertida a tiempo la dependencia del establecimiento hizo poner en fuga a los asaltantes.

Noticias de Barcelona

Barcelona 17 (6 t).-En la fábrica de ladrillos «Lafite», se produjo un incendio, que ha causado daños valorados en cincuenta mil pesetas.

La policía ha detenido a varios obreros acusados de coaccionar a los trabajadores metalúrgicos.

Otro atraco

Zaragoza 17 (6 t).-En el pueblo de Aguaron dos enmascarados atracaron, a la puerta de su casa, a Amalia Sancho, arrebatándole mil pesetas.

En el pueblo de Utebo ha sido detenido José Rodríguez Marco, que estaba tres mil pesetas a una casa comercial de Valencia.

Una detención

Oviedo 17 (6 t).-El capitán del Batallón Ciclista, don Angel Menéndez, ha comunicado que en el pueblo de San

Martín ha sido detenido Alfredo García, jefe de uno de los grupos revolucionarios en el pasado movimiento.

Se le ocuparon sesenta y cinco mil pesetas en billetes, que ocultaba en dos botes de conserva y una botella.

El Gobernador, señor Velarde, ha manifestado que ya están reorganizados los servicios de orden público, habiendo comenzado hoy a funcionar.

Esta mañana llegó la Comisión parlamentaria de suplicatorios para interrogar a González Peña. Momentos después de llegar se constituyó en el Cuartel Pelayo, donde declaró el detenido.

EXTRANJERO

Se elige la Asamblea portuguesa

Es elegida la Asamblea portuguesa

Lisboa 17 (4 t).-Ayer se celebraron las elecciones generales para elegir la Asamblea portuguesa, después de ocho años de dictadura, siendo éste el primer paso para la vuelta a la normalidad. Las mujeres han votado en estas elecciones. Las únicas candidaturas presentadas son los gubernamentales, pues los partidos de oposición se han abstenido.

En algunos puntos de Portugal se han declarado manifestaciones patrióticas por el resultado de las elecciones.

A las nueve de la mañana se abrieron los colegios, habiendo votado en Lisboa el setenta por ciento de electores y en toda la nación el ochenta y cinco.

La Asamblea está constituida por noventa diputados, entre ellos tres mujeres.

El presidente del Consejo no pudo emitir su voto por encontrarse enfermo.

En una nota oficial se lamenta el Gobierno de la abstención de algunos electores, que teniendo derecho a emitir su voto no lo han hecho por no haber sido inscriptos sus nombres en las listas electorales, debido a manejos de funcionarios poco escrupulosos.

SASTRERIA de ELIAS LOPEZ MARCOS ESPOLÓN, 8. La más surtida en novedades. Pida lo más nuevo de la actual temporada.

Electricidad General Antonio Vega Arce. Instalaciones eléctricas. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y de instalaciones y dinamos de automóvil. AVISOS: San Lorenzo, 26 (frutería)

¿Necesita V. taxis? AVISE AL TELEFONO 2-98 Parada, calle de Vitoria

AVENIDA Ante el gran éxito obtenido y para que nadie se quede sin ver la sublime superproducción PARAMOUNT CANCION DE CUNA. Mañana última exhibición a las siete y cuarto. COMPANIA DE ZARZUELA PEÑALVER. DOS UNICOS DIAS DE ACTUACION. Miércoles 19 y Jueves 20. PRECIOS POPULARISIMOS. Miércoles: EL REY QUE RABIO. Jueves: EL DUO DE LA AFRICANA LA REVOLTOSA. ABONOS DE TARDE: 1º Plantera, Preferencia y butacas de Patio 5'50 los dos días incluido impuesto. Preferencias. 4'00. Todo Burgos puede abonarse, dos días de Zarzuela por poco dinero. Queda abierto el abono en Taquilla. MUY EN BREVE: Monumental ESTRENO de la superproducción Yo he sido espía. Emocionante epopeya de espionaje, amor y heroísmo.

Sección financiera

Table with columns: VALORES DEL ESTADO, Día 14, Día 17. Rows include Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, Amortizable 5% viejo, Amortizable 5% 1917, Amortizable 5% 1920, Amortizable 5% 1927, Amortizable 5% 1928, Amortizable 4% 1928, Amort. 4 1/2% 1928, Duda Ferroviaria, Valores especiales, Cédulas hipotecarias, Acciones, Obligaciones, Cambio internacional.

Profesor de Normal, excedente LECCIONES MAGISTERIO - BACHILLERATO Razón en esta Administración. Certificados de Penales. últimas voluntades, legalizaciones y cuentas gestiones tengo que realizar en Madrid, encárguelos a NICOLAS NIETO, Vergará, número 14. MADRID.

Coliseo Castilla. Mañana a las 7 y 1/4, Sensacional estreno. Proyectándose la 1.ª Jornada de La sombra que mata. Titulada LA ONDA MORTAL. Persecuciones emocionantes, accidentadas escenas en las que interviene la ciencia y la técnica al servicio del crimen. El interés del film se sostiene latente hasta el final. Pronto importantísimos estrenos: «EL HIJO DE LA PARROQUIA», «GRANADEROS DE AMOR y VERONICA», «HAN ROBADO UN HOMBRE», «CASANOVA», «PAPRIKA» y «CHUCHO EL ROTO».

PROXIMA APERTURA DE ALMACENES CAMPO Presentando las últimas creaciones en CAMISAS PALMA Y JERSEYS PLUMA

PLANA.

proyecto de ley sobre Arrendamientos rústicos

subarriendos, causa de desahucio del arrendatario

La renta podrá reducirse o condonarse cuando por casos fortuitos extraordinarios se pierda parcial o totalmente la cosecha. Por casos fortuitos ordinarios podrá reducirse hasta el cincuenta por ciento

CADA CABEZA DE PARTIDO HABRA UN TRIBUNAL ARBITRAL

(Continuación)

44. Se considerará como aparcería toda aquella que se celebre a título de arrendamiento de finca, reservando a la parte alquilada de todos los pactos y condiciones que en la localidad que se vengán acordando en ella por costumbre de antiguo acreditada en los treinta años anteriores.

45. En los contratos de aparcería se consignará, además de los datos expresados en el artículo 44, el detalle de las aportaciones del propietario y del aparcerero, la proporcionalidad numérica entre las totales aportadas de uno y de otro, y la forma que el propietario ha de intervenir en la recolección de los frutos.

46. Para el cómputo de las aportaciones del propietario, se tendrá en cuenta:

a) La renta de la finca, regulada en el caso conforme a las normas establecidas en el artículo 7.º

b) Las contribuciones e impuestos que gravan la finca.

c) Las aportaciones realizadas por el propietario, ya sean en metálico, en especie, como jornales, sements, abonos, utensilios, maquinaria y demás medios que contribuyen a la producción; y

d) La amortización e intereses de los gastos de primer establecimiento de las plantaciones de viñas, olivos, etc., y de las plantaciones recién no amortizadas existentes en el momento de formalizarse el contrato.

47. El importe de los jornales de la clase de jornaleros o satisfechos de la finca, el tipo señalado por el órgano competente, o, en su defecto, el corriente en la localidad.

48. Las aportaciones por él realizadas, ya sean en metálico, ya en especie, como sements, abonos, utensilios, maquinaria y demás medios que contribuyen a la producción, y

49. Las amortizaciones y los intereses de los gastos del primer establecimiento si los hubiere y contribuyere a sufragarlos el aparcerero.

50. La amortización de los gastos del primer establecimiento se realizará, en el plazo que convenga y, en su defecto, el que señale el Tribunal Arbitral, teniendo en cuenta la duración del contrato y el normal rendimiento de la producción. El tipo de amortización no podrá exceder del legal, y será igual para ambos contratantes.

exactitud y puntualidad.

El cómputo de las aportaciones, su cuantía y valoración, así como la determinación del reparto proporcional de los productos que se consignen en el contrato, subsistirán, en la forma pactada, durante todo el tiempo de duración del mismo, sin perjuicio de lo que se dispone en el párrafo siguiente.

Cuando a la conclusión del año agrícola se acredite haber sufrido manifiesto error en el cálculo contraactual que haya causado perjuicio grave a cualquiera de los contratantes, así como cuando alguna de las partes estime que las condiciones del contrato son abusivas o lesionadas, o se suscitare duda respecto a las mismas o al modo de cumplirlas, el Tribunal Arbitral de arriendos, a instancia del interesado, resolverá lo procedente, previo informe razonado de los Servicios Agronómicos o Forestal, si lo estima necesario, y acomodándose, en cuanto sea posible, a los usos y costumbres locales. El fallo del Tribunal se aplicará solamente al año agrícola anterior a la reclamación y a los sucesivos.

Art. 49. Será causa de desahucio del aparcerero, además de las enumeradas en el artículo 27, la deslealtad o el fraude en la apreciación o en la entrega al propietario de los productos de la finca. Del desahucio fundado en esta causa conocerá el Tribunal Arbitral de arriendos.

La muerte del aparcerero da derecho al propietario para rescindir el contrato, si no le conviniere la continuación del mismo con los herederos de aquél. En el caso de invalidez total y permanente del aparcerero, podrá el propietario solicitar la rescisión del contrato, y el Tribunal Arbitral lo concederá o lo denegará atendiendo a las circunstancias personales y familiares del inválido.

Art. 50. No será aplicable a los contratos de aparcería lo dispuesto en el capítulo VII sobre arrendamientos colectivos.

Aunque existan varios aparceros dentro de una misma finca, no por ello se considerará que el contrato es colectivo.

En todo lo demás serán de aplicación las disposiciones establecidas en la presente ley para los arrendamientos de fincas rústicas, en cuanto no se opongan a lo expresamente consignado para las aparcerías en el presente capítulo.

Art. 51. En ningún caso podrán ser adjudicatarios al acreedor de un aparcerero productos de la aparcería sin estar previamente hecha la liquidación anual de la misma, y, en todo caso, el derecho de dicho acreedor se circunscribirá a la parte que en dicha liquidación le sea adjudicada al aparcerero deudor.

Todo anticipo que el propietario haga al aparcerero para que éste pueda realizar las aportaciones previstas en el contrato o para compensarle los jornales empleados, será considerado como crédito preferente sobre toda otra deuda del aparcerero.

Art. 52. En toda población que sea cabeza de partido judicial se constituirá un Tribunal Arbitral de arrendamientos cuya jurisdicción alcanzará a todo el territorio del partido, y que será presidido por el juez de primera instancia o el que haga sus veces, y estará integrado por tres vocales, representantes de los propietarios de fincas rústicas y otros tres en representación de los arrendatarios de las mismas, y de otros tantos suplentes que reemplacen a los vocales efectivos en casos de ausencia, enfermedad, recusación, incompatibilidad o muerte.

El mercado relativamente concurrencido, a pesar de que el precio del trigo no mejora, pese a los últimos decretos relacionados con este grano que no va a tener solución posible.

En cambio, los de pimiento y leguminosas van mejorando las cotizaciones, habiéndose vendido la mayor parte de lo mucho presentado.

Las patatas con ligera tendencia a mejorar.

Se ha pagado: Trigo, a 72 reales fanega. Centeno, a 54. Cebada, a 32. Algarrobas, a 66.

Art. 53. En todo lo demás serán de aplicación las disposiciones establecidas en la presente ley para los arrendamientos de fincas rústicas, en cuanto no se opongan a lo expresamente consignado para las aparcerías en el presente capítulo.

Art. 54. En todo lo demás serán de aplicación las disposiciones establecidas en la presente ley para los arrendamientos de fincas rústicas, en cuanto no se opongan a lo expresamente consignado para las aparcerías en el presente capítulo.

Art. 55. En todo lo demás serán de aplicación las disposiciones establecidas en la presente ley para los arrendamientos de fincas rústicas, en cuanto no se opongan a lo expresamente consignado para las aparcerías en el presente capítulo.

Art. 56. En todo lo demás serán de aplicación las disposiciones establecidas en la presente ley para los arrendamientos de fincas rústicas, en cuanto no se opongan a lo expresamente consignado para las aparcerías en el presente capítulo.

Art. 57. En todo lo demás serán de aplicación las disposiciones establecidas en la presente ley para los arrendamientos de fincas rústicas, en cuanto no se opongan a lo expresamente consignado para las aparcerías en el presente capítulo.

Art. 58. En todo lo demás serán de aplicación las disposiciones establecidas en la presente ley para los arrendamientos de fincas rústicas, en cuanto no se opongan a lo expresamente consignado para las aparcerías en el presente capítulo.

Art. 59. En todo lo demás serán de aplicación las disposiciones establecidas en la presente ley para los arrendamientos de fincas rústicas, en cuanto no se opongan a lo expresamente consignado para las aparcerías en el presente capítulo.

Art. 60. En todo lo demás serán de aplicación las disposiciones establecidas en la presente ley para los arrendamientos de fincas rústicas, en cuanto no se opongan a lo expresamente consignado para las aparcerías en el presente capítulo.

Art. 61. En todo lo demás serán de aplicación las disposiciones establecidas en la presente ley para los arrendamientos de fincas rústicas, en cuanto no se opongan a lo expresamente consignado para las aparcerías en el presente capítulo.

Art. 62. En todo lo demás serán de aplicación las disposiciones establecidas en la presente ley para los arrendamientos de fincas rústicas, en cuanto no se opongan a lo expresamente consignado para las aparcerías en el presente capítulo.

Art. 63. En todo lo demás serán de aplicación las disposiciones establecidas en la presente ley para los arrendamientos de fincas rústicas, en cuanto no se opongan a lo expresamente consignado para las aparcerías en el presente capítulo.

Art. 64. En todo lo demás serán de aplicación las disposiciones establecidas en la presente ley para los arrendamientos de fincas rústicas, en cuanto no se opongan a lo expresamente consignado para las aparcerías en el presente capítulo.

Art. 65. En todo lo demás serán de aplicación las disposiciones establecidas en la presente ley para los arrendamientos de fincas rústicas, en cuanto no se opongan a lo expresamente consignado para las aparcerías en el presente capítulo.

Los mercados

LERMA 12-XII-34

Entrada de todo grano 900 fanegas.

Centeno a 86.

Cebada, a 48.

Avena, a 52.

Yeros, a 66.

Algarrobas, a 64.

Patatas a 8 reales arroba

Alubias, a 5 reales kilo.

Cerdos al destete, de 40 a 70 pesetas uno según clase.

SALAS DE LOS INFANTES 15-XII-1934.

Entrada de todo grano 525 fanegas.

Trigo, mocho a 72 reales.

Idem rojo, a 71.

Centeno, a 56.

Cebada, a 52.

Avena, a 56.

Yeros, a 72.

Patatas de 9 a 10 reales arroba.

Alubias, a 19 reales celestín.

Cerdos destete, de 26 a 54 pías. uno.

ARANDA DE DUERO

Centeno, a 31 pesetas los 100 kilos.

Cebada, a 26.

Algarrobas, a 33.

Yeros, a 33.

Lentejas, a 1,50 el kilo.

Avena, 24 los 100 kilos.

Garbanzos superiores, a 2,00 el kilo.

HERRERA DE PISUERGA (Palencia)

El mercado relativamente concurrencido, a pesar de que el precio del trigo no mejora, pese a los últimos decretos relacionados con este grano que no va a tener solución posible.

En cambio, los de pimiento y leguminosas van mejorando las cotizaciones, habiéndose vendido la mayor parte de lo mucho presentado.

Las patatas con ligera tendencia a mejorar.

Se ha pagado: Trigo, a 72 reales fanega. Centeno, a 54. Cebada, a 32. Algarrobas, a 66.

Yeros, a 74.

Avena, a 34.

Harina de primera, a 30 reales arroba.

Idem de segunda, a 28.

Patatas, 2 pesetas arroba.

SANTO DOMINGO DE LA CALZADA (Logroño)

Poca animación en el mercado.

Precios: Trigo, a 74 reales fanega. Maíz, a 39 pesetas 100 kilos. Centeno, a 52 reales fanega. Cebada, a 42. Avena, a 28. Habas, a 60. Patatas, a 8 reales arroba.

LEON

Precios que han regido en el mercado: Trigo, a 79 reales la fanega. Centeno, a 52. Cebada, a 38. Avena, a 30. Garbanzos superiores, a 2,40. Alubias, a 160. Patatas, a 12 reales arroba. Huevos, a 10 reales docena. Vino tinto, a 20 reales cántaro. Ovejas, a 170 reales.

LA BANEZA (León)

Trigo, a 75 reales fanega. Centeno, a 40. Cebada, a 43. Avena, a 30. Garbanzos superiores, a 2,40. Alubias, a 160. Patatas, a 12 reales arroba. Huevos, a 10 reales docena. Vino tinto, a 20 reales cántaro. Ovejas, a 170 reales.

VALLADOLID

El mercado de trigos: Demanda escasa, situación encalmada y oferta regular, entre 46 y 47,50 pesetas el quintal, sin saco y en origen, según calidades y procedencias.

Se opera entre 46 y 46,50 pesetas.

Harinas y salvados: Cotizan: Harinas selectas, a 63. Extras, de 60 a 61. Integrales, de 58 a 59. Salvados tercerizas, de 40 a 45. Cuartas, de 31 a 32.

Comidillas, de 29 a 39.

Anchos de hoja, a 31.

Todo por 100 kilos, con saco y sobre vagón origen.

Centeno y otros granos: Se ofrecen: Centenos, de 32,50 a 33 pesetas.

Avenas, a 30.

Algarrobas, a 41.

Yeros en línea de Ariza, a 37.

Todo por quintal, sin envase, y en mercados de procedencia.

JAMESWAY

Criadoras de pantalla, pías. 175.200 y PRADO HERMANOS: Luchana, 8. Bilbao

MAQUINA DE PINTAR, ENCALAR Y DESINFECTAR

VICTOR GRUBER CIA

ALAM. 5. MAMES 31.319-35 BILBAO

Representante en Burgos y su provincia

LUCIANO DE URIBARRI

Tinte, 10

Teléfono, 290 - BURGOS - Apdo. 70

Si no encuentra lo que desea en

Lanas para labores

visite los

ALMACENES MONASTERIO

Ventas al por mayor y menor en géneros de punto.

Observará que esta casa es la mejor surtida en estos artículos y que por sus importantes compras le permite vender a precios sin competencia posible.

3, Santander, 3

TELÉFONO, 519

SUCURSAL:

CASA DE LAS MEDIAS

11, A. Bonifaz, 11

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes

Hay muchas imitaciones ineficaces

En todas partes, 160 pías. - Por correo, 2 pías

FARMACIA PUERTO. Plaza San Ildefonso, 5 - MADRID

PRIMERA MANUFACTURA ESPAÑOLA DE MAQUINAS PARA COSER

LA S.D.A. A. COOP.

ALFA

garantiza sus máquinas de coser de todo defecto de construcción o materiales por diez años.

Ha tenido en cuenta todos los perfeccionamientos mecánicos y manufactureros para fundar su crédito industrial sobre la más alta calidad de sus productos.

Pida un catálogo gratis a

MAQUINAS DE COSER ALFA

EIBAR (ESPAÑA)

REPRESENTANTE:

D. Bernardo Valladoid

HOSPITAL DEL REY, 10

D. Restituto Garrido

SOMBRERERIA, 55

BURGOS

Detener la TOS no es suficiente ¡HAY QUE CURAR la causa!

Solo el JARABE FAMEL, medicación completa al lacto-creosoto soluble, calma la tos, desinfecta, cicatriza, vitaliza y reconstituye las mucosas y los bronquios.

Adoptado por los Médicos y Hospitales del Mundo entero

JARABE FAMEL

PRECIO PVP 60 IR COMPR.

TARIFAS

Hasta 15 palabras 0'50

Superiores. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15. Bolsa provincial de trabajo. GRATIS.

PAID ADELANTADO

Anuncios económicos

Ventas

Escobechos de todas las clases y tamaños, completo surtido de las principales marcas. Usted puede tener en su comercio de todas estas cosas sin recargarse de existencia efectuándonos compra solo de la cantidad que necesita, pues debido a descuentos que obtenemos, podemos ofrecerle en buenas condiciones. Para partidas importantes precios especiales.

Ignacio Palacios, Burgos-Gijón.

Se vende una piedra de molinos para molino de Brachon.

Apollinar del Rio, Melgar de Fernamental.

Vermouths solo de marcas acreditadas, para cantidad importante o compromiso de compra anual, precios aqulitados con los que ha de tener usted gran ventaja y nunca ha de carecer del artículo.

Ignacio Palacios, Burgos-Gijón.

Automóviles.

Citröen B-12, 1.400 pías.

Idem B-14, 2.000 pías.

Peugeot 7 H-P, 900.

Buik 7 plazas, 1.400.

Austin 7 H-P, 8.600

Renault 8 H-P, 1.100

Agencia Citroën y Austin, Sanz Pastor, 6.

Licores y vinos finos de todas las principales marcas existencia completa. Desde luego puedo asegurarle que nuestros precios no admiten competencia y en todas sus clases teniendo en cuenta nuestra escala de compra que es bastante importante, podemos ofrecerle el puesto en su casa, mas barato que le resulte a usted pidiéndolo directamente. Consultenos, estudiado y ha de convenirse, ahora precisamente le interesa hacerlo.

Ignacio Palacios, Burgos-Gijón.

Faros Marchal de gran potencia vendi baratísimos.

Palacios, Agencia Ford.

Café clases selectas, pureza garantizada. Cajas de 5 y 10 kilos, precios especiales.

Ignacio Palacios, Burgos-Gijón.

Casa Quesada. Los mejores trurrones de Alicante, Gijona, Cádiz; coco; y los mazapanes de Toledo y Soto, son en clases extras, los que esta casa vende.—Nota: Todos los trurrones de esta casa, están confeccionados con artículos de primera calidad. No hay más que probarlos para convencerse de ello. Seras para corderos, a 0'80 una.

Paloma, 23, estereria.

Se vende comedor y camas.

Lain Calvo, 85, segundo.

Cubas de jerez vacías, se venden de varias cubidas, en «Casa Diez».

Galletas Artich-Olivet y demás marcas acreditadas de todas las clases de su fabricación. Antes de pedir directo, soliciteme descuentos que han de convenirle y resultarle más cómodo.

Ignacio Palacios, Burgos-Gijón.

Higos Fraga y Jaraiz, pasas, castañas, y nueces, artículos todos en clases sanas, superiores y a precios aqulitados.

Ignacio Palacios, Burgos-Gijón.

Acelunas. Manzanilla fina sevillana a granel, precios completamente baratos por recibir bocoyes grandes y por vagón completo. Facilito buenos envases para transporte.

Aceltana, rollena, de la mejor marca, latas todos los tamaños, garantizada su conservación.

Ignacio Palacios, Burgos-Gijón.

Se vendió en conjunto o en parcelas, un solar de 450 metros, 95 de línea por 18 de fondo sito en la calle de Santa Ana de esta ciudad. En la Redacción de este periódico, se dará razón.

Dulces de membrillo superior, de la mejor procedencia. Precios aqulitados para cantidad. Antes de efectuar compra vea su clase para que pueda apreciarlo.

Ignacio Palacios, Burgos-Gijón.

Pérdidas

Pérdida tapa cubos, carro reparo.

Gratificará: Ignacio Palacios.

Pérdida de un disco completo con cubierta, entre Burgos Villafraeda, el sábado pasado.

Se gratificará quien lo entregue Continental Auto. Prim, 21.

Arriendos

Se arrienda la granja «La Coronela» con 300 fanegas de sembradura, casa, cuadras, pajares, etc. en término de Burgos, a cinco kilómetros del mismo.

Para tratar: con don Isidoro Bodeya, Avellanos, 1 duplicado, segundo, Burgos.

Varios

Cooperativa «La Agraria Burgense». Se ceden los derechos de socio de una de las casas.

Informes: El Presidente.

Colocaciones

Se ofrece ama de cría, leche de 15 días.

Informes: Sombrereria, 21

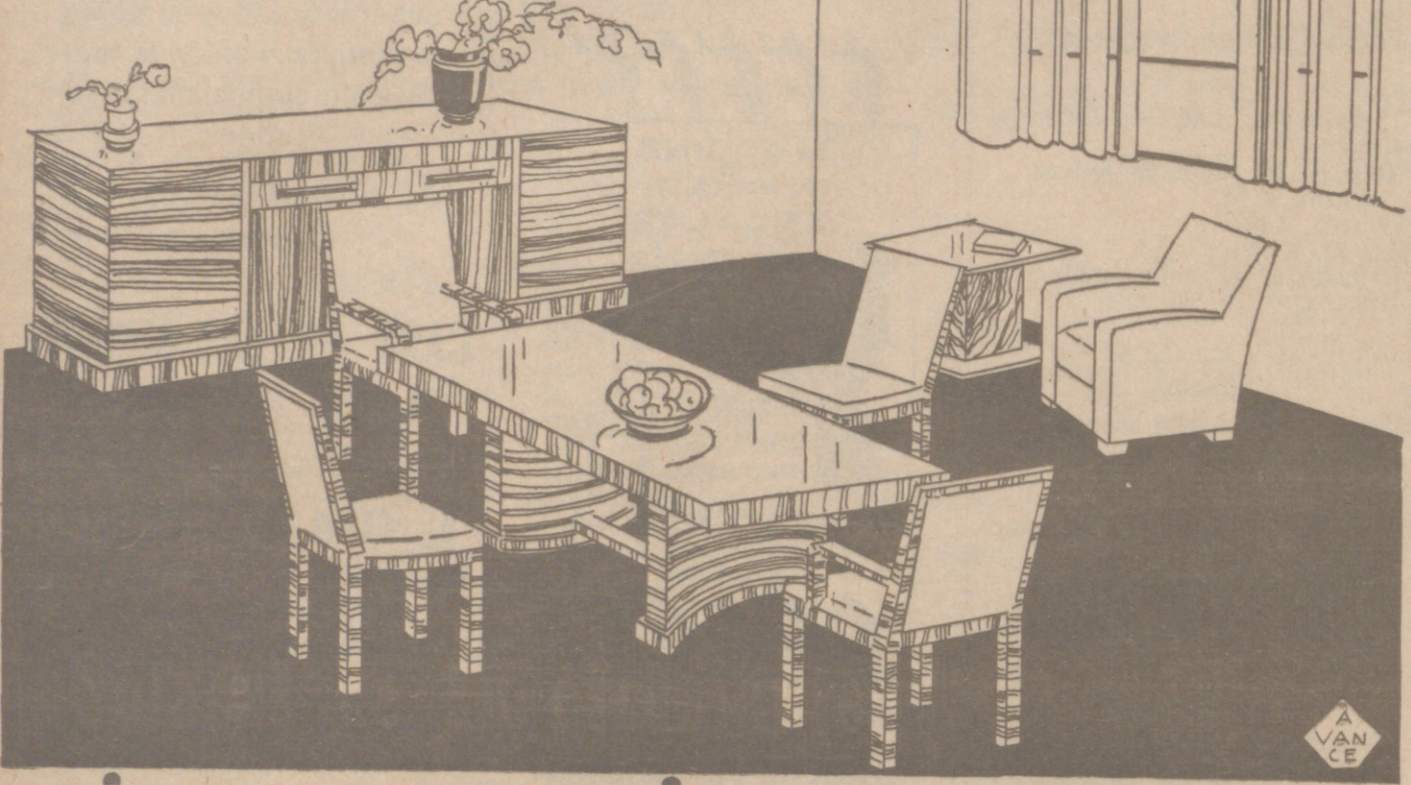
500-1000 mensuales. Haciéndonos circulares, direcciones, otros trabajos, Representantes. Apartado 544. Madrid.

Radio: Se necesitan representantes de los aparatos La Voz de su Amo, Zenit y Pilot en algunos pueblos de la provincia.

Concesionario exclusivo: Eustasio Villanueva. Plaza Mayor, 48.

Vacante. Hállase vacante la plaza de molinero electricista en la central de Hotanas. Para solicitudes, dirigirse al presidente Ignacio Martínez.

COMPRE USTED sus muebles después de visitar los bonitos modelos expuestos en MONEDA, 18 MUEBLES NIETO



Préstamos amortizables

CRÉDITO HISPANO, Consejo Ciento, 236.

En hipotecas, documento privado y letra; sobre fincas urbanas y rústicas. Interés desde 6 por 100 anual. Información gratis

Tel. 33.196. - BARCELONA

Criadero Ugarriza

Aracaldo
Próxima campaña de incubación.—Polluelos Leghorn de un día. Incubación por cuenta ajena en lotes de 208 huevos. Hasta mil 1.000 huevos, pesetas 0'20 por huevo. De 1.000 en adelante, pesetas 0'15. Cargas cada cuatro días. Capacidad de incubadora: 10.000 huevos.
Prado Hermanos: Luchana, 8, BILBAO

VENDO

maquinaria por liquidación del negocio: Tornós, taladros, accesorios y piezas. Camionetas Opel y Dogge. Informarán: AUTO-REPARACIONES UNIVERSAL, Espartero 22, BILBAO.

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE

Claudio Angulo

Carretera de Madrid, 5
Se construye toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.
Ventas a plazos y al contado.

Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS
Casa fundada en 1872
BANCA — BOLSA — CAMBIO
Compra de oro — Pago de cupones
CAJA DE AHORROS
CARBONES SAN RAFAEL

P. Orta García

Los mejores carbones de Figaredo, Mieres y Sama — de Langreo —
SANTA AGUEDA, 42 — Tel. 361 BURGOS

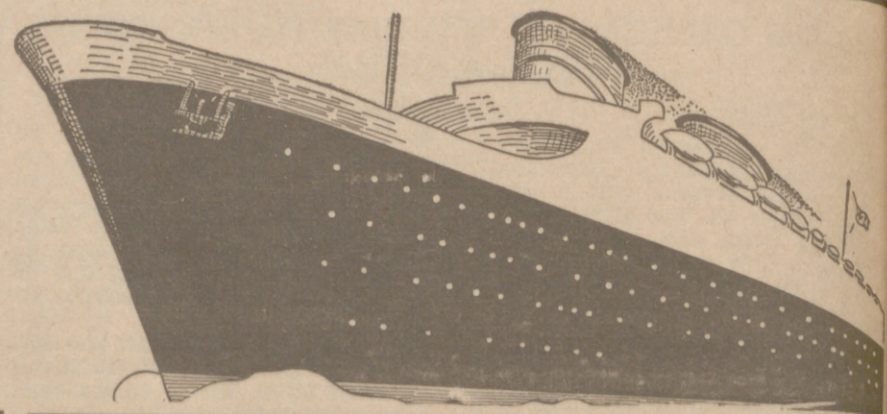
Cura el estómago, el Elkar Estomacal Sáiz de Carlos.

Casa Munguía

Plaza Mayor, 48 y Lain Calvo, 9
Sucursal: Plaza Mayor, 5 BURGOS
Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños. Tejidos, Pañería y Sastrería



Abrigos señora, modelos novedad, a 20, 25, 30, 40, 50 y 60 pesetas.
Abrigos para niñas, de 10, 12, 15 y 20 pts.
LA CASA MAS SURTIDA Y MAS BARATO VENDE



BARCELONA-BUENOS AIRES		
20 Enero	AUGUSTUS de Barcelona Escalas: Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires	
GIBRALTAR - BUENOS AIRES		
7 Enero	OCEANIA de Gibraltar Escalas: Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Río Grande, Montevideo y Buenos Aires	
BARCELONA-VALPARAISO (VIA PANAMA)		
31 Diciembre	VIRGLIO de Barcelona Escalas: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú	
GIBRALTAR - NEW YORK		
23 Diciembre	REX de Gibraltar 11 Enero	CONTE DI SAVOIA de Gibraltar
16 Enero	ROMA de Gibraltar	
GIBRALTAR-SUD AFRICA		
11 Enero	GIULIO CESARE de Gibraltar Escalas: Capetown, Natal, East London y Port Elisabeth	
Lineas de gran lujo para Egipto, Palestina, Extremo Oriente y Manila (Via Hong Kong)		
Con los supertransatlánticos del LLOYD TRIESTINO		
VICTORIA - CONTE VERDE - CONTE ROSSO		
Línea mensual para Australia		
Cruceiros de turismo para Egipto e India		
PRIMAVERA 1935		
Grandes cruceros en el Mediterráneo Oriental a precios excepcionales		
Pídanse Informes		
"ITALIA" - "COSULICH" - "LLOYD TRIESTINO"		
Agencia General:		
BARCELONA: Rambla Santa Mónica, 31-33		
Oficina de MADRID: Alcalá, 45		
En BURGOS: Gerardo de Mateo, Hotel Universal		

Para abonar bien
SULFATO DE AMONIACO
20/21 % de nitrógeno
Más barato. — Más nitrógeno. — Más cosecha



Sociedad Anónima Azamón
Arlabán, 7.—MADRID
VALENCIA: Pintor Sorolla, 39 BURGOS: Plaza de la República, 9

La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los dueños de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas
Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que le ocurran y el Seguro de Accidentes del Trabajo a los patronos, para sus obreros
Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique
Progreso 11. duplicado, 1.ª izquierda.—Apartado de Correos 24

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC.

CAJAS DE CARTON EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique

SUCESOR DE

RUPINO S. GONZALO

HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

Folleón de EL CASTELLANO

(4)

Solaces de un estudiante

(CUADRO DE COSTUMBRES)

P. LUIS COLOMA

¡El de la montera: que se la quiten y se la pongan en las narices!

mientras otros le cantaban, llevando el compás con las manos:

Los paquetitos van por la calle, con la trilla tiesa y muertos de hambre.

II

Algún tiempo después de lo que en

el anterior capítulo queda referido, acudía mucha gente a la Alameda Vieja, donde las sillas de San José, cuál coja, cuál lunaca, pero todas enfiladas gravemente y procurando parecer lo que no son, es decir, sillas, en vez de potros de tormento, sonreían al ver pasar pollitas y galanes lujosamente ataviados, y hacíaseles la boca agua creyendo ya sentir su ligera presión, sin que se les erizasen las ancas de espanto al ver fieras jamanas y voluminosos gallos, capaces de mandarles al cuartel de los Inválidos, si no al campamento, con sólo posarse sobre sus respaldos. ¡Ese que

tos. En el fondo el antiguo alcázar de Jerez asomaba su arrugado rostro, sin que tan brillante espectáculo hiciese dibujar en sus labios la sonrisa propia del abuelo que a sus pies viera jugar a sus nietecitos. Sin avergonzarse de su honrada pobreza, álzase entero y altivo como un hidalguito pobre, y empuja hacia adelante sus dos torres principales, como si quisiese cubrir con ellas el abandono y ruina que tiene a sus espaldas; menos desgraciado el paredón que las une, deja escapar a través de unas raquíticas ventanas el alegre follaje de un jardín que viene a ser sobre su tristeza como un ramo de rosas sobre un frío sepulcro.

Nadie diría, al ver el abandono y ruina de aquel edificio, que allí se ha derramado la más gloriosa sangre jerezana; que allí, batiéndose por su Dios, por su Patria, y por su Rey, han dado la vida multitud de héroes.

¡Qué bien se marcaban en aquel paseo el distinto carácter de dos épocas tan lejanas por los años como por las ideas! A lo lejos, el alcázar, presentando un miserable aspecto y sus deteriorados muros, oculta sus tradiciones, sus héroes, sus glorias, y parece decir: «Tenemos, pero no aparentamos.

A sus pies, la multitud de paseantes ostenta ricos y vistosos trajes, dulces sonrisas y galanes palabras, mientras se apresuran a esconder miserias, penas y lágrimas; a su vez parece leerse en todas las frentes: «Aparentamos, pero no tenemos».

A los pies del paseo hablaba estacionado un grupo de jóvenes de la ciudad, que se ocultaban caritativamente en eso que llaman «cortar sayos», los cuales celebraban con mil chistes y burlas, a veces bien chocarreras e improprias de caballeros, y en las que creían encontrar un diploma de ingenio y de talento, siendo así que las personas burlescas sólo inspiran miedo a los tontos, desprecio a los de buen juicio, y estimación, a nadie.

La fatal propensión que tienen muchos jóvenes a huir del trato de señoras, que insensiblemente les aleja de los vicios, y a rozarse únicamente con hombres o con mujeres algo menos que de medio pelo, les hace adquirir modales groseros y chabacanos. Después cuando se encuentran en la precisión de alternar con señoras, o se hallan embarazados, como el que está fuera de su círculo, o no tratan de moderar sus insostenibles hábitos, más dignos de

figurar en un club que en un salón.

No pasaba mucha por delante de aquel grupo cuyo traje no fuese examinado minuciosamente; se analizaba si su peinado era más alto o más bajo si su aire era elegante, si sus pies eran bonitos, y se protestaba, por último, a calcular su «educación mercantil», para colocarla o no en la lista de los partidos ventajosos.

De seguro que tú, amigo lector, no conocerás a esta «doña Educación Mercantil» que, aunque parece una pollita, no es sino una vieja retocada, que en todos tiempos y en todos los países ha hecho mucho ruido, atacada y defendida continuamente por dos partidos opuestos. Consta el primero de todos los enamorados imberbes y enamorados boquirrubios que no pasan de veinte años y de los poetas a quienes su cicerata musa no (da arriba de una puchera; llámala «vil metal», y enarbolaban una bandera color de ilusión, con este mote: «Contigo, pan y cebolla». Capitanean al segundo una multitud de viejos gordos, barrigones y peludos, que sólo se acuerdan del pobre para no llegar a serlo, y del rico para aumentar sus riquezas; éstos la consideran como la «extraña» más esen-

cial del hombre, y graban en una bandera color de desengaño, y a veces de egoísmo, este lema: «Contigo, jamón y buen vino».

Existe esta prófima, con el nombre de «Dinero», desde hace luengos años, pero este moderno título con que se ha engalanado, siguiendo la manía que en ellos reina, le viene desde que un día, de avaro, a quien preguntaron por qué no daba educación a sus hijos, contestó eran muy arrimados a la cola, contestó con la mayor gravedad:

—¡Educación religiosa!... ¡Educación vill!... ¿Y a qué he de gastar mis cuartos en esas pampinas? Cuando muera, no les quedará a mis hijos más que serlo?... Pues entonces tendrán educación mercantil, que vale más que ninguna otra.

Como todo lo que se hace vale siempre fué muy poderosa; y hace años en sus primitivos tiempos habla una dama de arrogante presencia y altivez miradas, que se llamaba «Nobleza», y que ocupaba un puesto muy superior al suyo. Como el Dinero tenía de vistoso lo que la otra de imperioso, hacíasele echar espumarajos de rabia la superioridad de una tan terrible rival, y vino a la mente la idea de

Edición...
AÑO XXXV...
B...
MARTES 18...
Jejo...
reconocim...
por el Presid...
de su gobiern...
relig...
de los...
se hubiera...
a los qu...
como, aun...
finales entre...
o las Ig...
y sus j...
religiosos...
do el laic...
no exist...
más ve...
otros países...
el de los Es...
medio de...
firmado...
libertad re...
comprende...
desde...
filanda, firm...
octubre de...
Soviet firm...
como un docu...
profundo conti...
en compar...
gobierno...
los laicismo...
nacional vamo...
documento...
Roosevelt...
de la libe...
damos de lo...
que fué tot...
Casa Blaz...
16, 1933...
querido M...
como ya le...
negaciones qu...
de estable...
entre nu...
americanos...
estoy pro...
ellos disfr...
libertad...
relig...
país. Como...
gobierno de...
fundación de...
tratado de...
dentro y...
de libertad...
para que...
a causa...
hacer notar...
ciudadanos...
y los de otr...
nuestro, y...
en países...
rito a conti...
Gobierno d...
para que los...
en el ter...
del Soviet...
traz sin dificul...
clase cual...
de natura...